

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES**

ACTA

AÑO: 2006

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Nº: 10 MES: OCTUBRE

SESIÓN DE FECHA: 3 de octubre

CONTIENE:

- Citación
- Asistencia
- Versión Taquigráfica
- Resoluciones

XLVI LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Segundo período

Canelones, 3 de octubre de 2006.

XLVI LEGISLATURA

10ª SESIÓN ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Segundo Período

PRESIDE: SEÑOR CARLOS AMAYA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: DOCTOR DANTE HUBER
Secretario General

SEÑORA GLADYS CUELLO
Directora General Legislativa

S U M A R I O

1.-	TEXTO DE LA CITACIÓN.	2
2.-	ASISTENCIA.	5
3.-	<p>POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL EN EL PERÍODO 8 DE JULIO 2005 A LA FECHA.</p> <p>-Intervención de varios señores Ediles.</p> <p>-Se vota afirmativamente, en forma nominal, la moción presentada por varios señores Ediles.</p> <p>-Se vota afirmativamente la moción presentada por la bancada del Frente Amplio.</p>	6
4.-	SE LEVANTA LA SESIÓN.	77

1.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 28 de septiembre de 2006.-

La Junta Departamental, se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 03 de octubre de 2006 a las 18:00 horas, para dar cuenta de

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno), y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL EN EL PERÍODO 8 DE JULIO 2005 A LA FECHA.- Resolución de Presidencia N° 28, de fecha 21 de septiembre de 2006.-

Mayoría Absoluta Relativa.-
(Carpeta1493/06)(Rep.9).-

Dr. DANTE HUBER
Secretario General

SESIÓN DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2006

JUNTA DEPARTAMENTAL

1493/06

Canelones

JUNTA OPTAL
CANELONES
FOLIO Nº 4.....

Canelones, 19 de setiembre de 2006.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

Edil CARLOS AMAYA.-

Presenté.-

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, amparados en el Artículo Nº 19 del Reglamento Interno, solicitan a Ud., la convocatoria de una Sesión Extraordinaria a los efectos de tratar el siguiente tema:

“POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES, EN EL PERÍODO QUE VA DESDE EL 8 DE JULIO DE 2005 A LA FECHA”.-

Sin otro particular, le saludan atte.-

[Handwritten signature]
EDIL Nº 30

[Handwritten signature]
EDIL Nº 28

[Handwritten signature]
DANIEL GONZALEZ

[Handwritten signature]
31

[Handwritten signature]

Canelones, 21 de septiembre de 2006.-

VISTO: La solicitud de convocar a Sesión Extraordinaria del Cuerpo formulada por varios Ediles.

RESULTANDO: Que la solicitud se ajusta a la normativa que regula la convocatoria a Sesiones Extraordinarias.

CONSIDERANDO: Que la Presidencia debe fijar la fecha de realización antes de los quince días a contar de la fecha de la recepción de la solicitud.

ATENTO: A lo establecido en el art. 6 de la Ley 9.515 y arts. 19 y 20 del Reglamento Interno, el Presidente de la Junta Departamental

RESUELVE

1. Convócase a Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental , la que se realizará el día 2 de octubre del corriente a la hora 18, para tratar el siguiente Orden del Día.
" Política de recursos humanos de la Intendencia Municipal en el período 8 de julio 2005 a la fecha ".

CARLOS AMAYA
Presidente.

DANTE HUBER
Secretario General.

2.- ASISTENCIA.-

3.- POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL EN EL PERÍODO 8 DE JULIO DE 2005 A LA FECHA

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:05)

Se pasa a considerar el único asunto que figura en el Orden del Día: “POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL EN EL PERÍODO 8 DE JULIO DE 2005 A LA FECHA.- Resolución de Presidencia N° 28, de fecha 21 de setiembre de 2006.- Mayoría Absoluta Relativa.- (Carpeta N° 493/06) (Repartido N° 9)”.-

Por tratarse de una sesión extraordinaria, corresponde fijar la hora de finalización de la misma.

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: mociono que la presente sesión finalice cuando se agote la consideración del Orden del Día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar la moción formulada por la señora Edila Orquídea Minetti.

(Se vota:)

 30 en 31. AFIRMATIVA.

En discusión.

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señor Presidente: se ha hecho llegar una moción a la Mesa, a la que solicitamos se le dé lectura. Consideramos que la misma “aliviaría” la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase.

(Se lee:)

“Canelones 3 de octubre de 2006.-

VISTO: la convocatoria a la Comisión de Relacionamento de la Intendencia Municipal de Canelones.

CONSIDERANDO:

I) que el máximo jerarca del órgano de gobierno Intendencia Municipal de Canelones es el señor Intendente.

II) que públicamente el doctor Carámbula ha manifestado su disposición a concurrir al legislativo departamental a brindar las explicaciones e informes que este Cuerpo le solicitase tantas veces como fuese necesario.

III) que el artículo 285 de la Constitución de la República establece el mecanismo institucional para el cumplimiento de los fines descritos en el Considerando anterior, los Ediles abajo firmantes mocionamos: “Llamar a Sala al Intendente Municipal de Canelones a los efectos de conocer su opinión y evaluación con respecto a los resultados de la política de recursos humanos que lleva adelante su Administración departamental”.

Firman cuatro señores Ediles.

SEÑOR ASHFIELD.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Ashfield.

SEÑOR ASHFIELD.- Señor Presidente: quisiéramos que se nos informe respecto a la competencia de la moción recientemente leída.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor asesor letrado del Cuerpo.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).- Esta moción refiere a una supuesta conclusión a la que se arribaría como moción de fondo una vez tratado el tema, después de que una persona hable a favor y otra en contra del asunto en discusión, lo que aún no se ha hecho. Es decir, esta asesoría entiende que esta moción debería considerarse una vez que se haya discutido el tema.

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señor Presidente: el Partido Nacional y el Partido Colorado son los mocionantes y, obviamente, están de acuerdo con la moción presentada. Por lo tanto, si se debe discutir la misma --y hacer uso de la palabra alguien que esté a favor y alguien que esté en contra-- consideramos que corresponde que primero hable quien esté en contra.

SEÑORA CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Cristina Castro.

SEÑORA CASTRO.- Señor Presidente: esta es una sesión extraordinaria que tiene un único punto en el Orden del Día. Por lo tanto, y de acuerdo con lo que manifestó el señor asesor letrado del Cuerpo, solamente podríamos votar, después de una discusión del tema, una conclusión, una resolución de la sesión.

Nosotros proponemos que se pase al tratamiento del único tema para el que fue convocada esta sesión; es decir, “política de recursos humanos de la Intendencia Municipal de Canelones”.

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra por una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio para retomar la primera sesión, hasta que la misma sea finalizada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora Orquídea Minetti.

(Se vota:)

 27 en 31. AFIRMATIVA

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señor Presidente: usted después se enoja conmigo, pero si la moción admitía discusión y alguien ya había argumentado por la negativa, yo había solicitado la palabra... Quizá usted no me vio. De cualquier manera, confiamos en que la fuerza política de gobierno nos va a permitir, en su oportunidad, desarrollar lo que queríamos decir en este momento en el que nos han coartado la posibilidad de hablar, a través de un cuarto intermedio votado democráticamente.

SEÑORA CASTRO.-Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Cristina Castro.

SEÑORA CASTRO.- Señor Presidente: hemos votado este cuarto intermedio para pasar, nuevamente, a la primera sesión, por la importancia que le damos al tema recursos humanos, porque creemos que la presencia de los integrantes de la Comisión de Relacionamiento es muy importante para esta Junta Departamental. Queremos tener todos los elementos arriba de la mesa para después volver a esta sesión y discutir con propiedad lo manifestado por las personas que están relacionadas con el tema recursos humanos. Es por eso que hemos votado pasar a la primera sesión.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).-Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Javier Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- En el mismo sentido que argumentaba la señora Edila Cristina Castro, queremos fundamentar el voto diciendo que hemos votado afirmativamente porque consideramos que es imprescindible que todos los señores Ediles se puedan munir —al igual que los Ediles oficialistas— de todos los elementos para tratar el tema como debe ser tratado, y no manoseado como se ha hecho en la prensa.

Es por eso que votamos afirmativamente volver a la primera sesión y no con la finalidad de evitar que algún señor Edil haga uso de la palabra.

SEÑOR SUÁREZ (Ruben).-Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ruben Suárez.

SEÑOR SUÁREZ (Ruben).-Señor Presidente: en el mismo sentido, entiendo que esta moción conjunta de los Partidos Nacional y Colorado sobre esta forma reglamentaria fue perfectamente aclarada por los asesores.

Quizás hubo un poco de prisa en presentarla. Pero creo que es muy importante escuchar, en primera instancia, el desarrollo de este tema por parte de los señores Directores. Después, si corresponde, se pasará a ese otro. Pero creo que hubo un poquito de prisa. Quizá por inexperiencia de los compañeros.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).-Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Señor Presidente: quien habla no votó porque entiende que lo que vamos a ver o escuchar hoy, ya lo escuchamos. En la Comisión Permanente N° 1 estuvimos cinco horas escuchando las mismas cosas que vamos a escuchar hoy en una sesión que se pacta hacerla dos horas antes. Creo que no se tomaron los recaudos necesarios para separar las cosas. ¿Por qué? Porque nosotros presentamos una nota –yo también la suscribí— para que se hiciera la sesión que se acaba de suspender suspicazmente, y el equipo de gobierno, reitero, suspicazmente, trata de taparnos los ojos antes, con algo que no precisamos. Nosotros ya sabemos lo que ha hecho la Comisión de Relacionamento, que ha sido poco y nada, porque el sindicato así lo ha dicho...

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: está fuera de tema.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- No voté porque no estoy de acuerdo. Antes hay que debatir el tema y antes hay que contestar los pedidos de informes que se hicieron en la Comisión Permanente N° 1.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: está fuera de tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Ediles: orden, por favor.

Señor Edil Daniel González: le solicito que se limite a fundamentar el voto.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Sí, señor Presidente. Estoy dando los fundamentos de mi negativa. ¿Por qué? Porque en la Comisión Permanente N° 1 no se laudó el tema. Es el mismo tema que estamos tratando hoy, porque la Comisión de Relacionamento no cumplió con su palabra de enviarnos toda la información que allí se pidió.

SEÑORA MINETTI.-Señor Presidente: pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Como coordinadora del oficialismo estoy aclarando que acá no se suspendió ninguna sesión. Simplemente se pasó a un cuarto intermedio para seguir sesionando en régimen de Comisión General y cuando se agote el tratamiento del Orden del Día de esa sesión, se va a retomar la sesión que estaba convocada para las 18:00 horas.

SEÑOR LÚQUEZ.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Fernando Lúquez.

Le recuerdo que debe limitarse a fundamentar su voto.

SEÑOR LÚQUEZ.- Señor Presidente: votamos afirmativamente a efectos de que el pleno de éste órgano se introduzca de lleno en este tema: “política de recursos humanos de la Intendencia Municipal de Canelones”.

Compartimos las expresiones vertidas anteriormente por compañeros Ediles en cuanto a que hubo apresuramiento en la presentación de la moción del Partido Colorado y del Partido Nacional. Pero traslado una pregunta previa: si se invitó a la Comisión de Relacionamento de la Intendencia Municipal y de ADEOM...

SEÑORA MINETTI.- ¡Señor Presidente: está fuera de tema!

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Ediles: ¡por favor!

Señor Edil: le pedí que se limitara a fundamentar el voto.

SEÑOR LÚQUEZ.- Estamos fundamentando el voto y estamos trasladando una inquietud...

SEÑORA MINETTI.- ¡No; no está fundamentando el voto!

SEÑOR LÚQUEZ.- Se estaría violando una resolución de la Mesa, señor Presidente, porque se invitó a una Comisión, y aquí están faltando delegados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 18:15)

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 23:10)

Se pasa a considerar el único punto del Orden del Día: “POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL EN EL PERÍODO 8 DE JULIO 2005 A LA FECHA. Resolución de Presidencia N° 28 de fecha 21 de septiembre de 2006. Mayoría Absoluta Relativa. (Carpeta N° 1493/06) (Repartido N° 9).-”

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora Edila Orquídea Minetti.

(Se vota:)

 24 en 31. AFIRMATIVA.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 23:11)

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:30)

Continúa en discusión el único asunto que figura en el Orden del Día.

SEÑOR MORENO.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Líber Moreno.

SEÑOR MORENO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar la moción formulada por el señor Edil Líber Moreno.

(Se vota:)

_____ **21 en 28. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 23:33)

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:45)

SEÑOR MUNIZ- Pido la palabra por una moción de orden.

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra por una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ- Señor Presidente: mociono que se continúe sesionando en el día de mañana, si fuera necesario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Miguel Muniz.

(Se vota:)

_____ **29 en 31.AFIRMATIVA.**

Continúa en discusión el asunto.

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señor Presidente: hace un rato recibimos una nueva visita de los Directores de la Intendencia. Esta sesión fue llevada adelante, básicamente, por los señores Ediles oficialistas, a raíz de una nota presentada por los Ediles de los Partidos Nacional y Colorado por Mesa de Entrada, solicitando la realización de una sesión extraordinaria en régimen de Comisión General, para tratar la política de recursos humanos.

En materia de proyectos y en materia de futuro para la Intendencia hemos escuchado, de parte de la señora directora Cristina González, cosas que nos parecieron brillantes, como la capacitación de los funcionarios.

Por supuesto que hemos discrepado con la señora Directora y con los otros directores en una cantidad de temas, pero como el espíritu de los representantes de estas dos bancas del Partido Colorado no era entrar, nuevamente, en discusión con los señores Directores, sino discutir primero con los señores Ediles en esta Junta Departamental y luego ver qué camino se tomaba, el Partido Colorado y el Partido Nacional han hecho llegar a la Mesa una moción, dado lo avanzado de la hora, --sabemos que admite discusión-- solicitando, no ya la presencia de los señores Directores, sino del señor Intendente, dada la buena voluntad que ha demostrado para ello – lo ha dicho pública y permanentemente—, a efectos de que nos conteste algunas preguntas y despeje las dudas que tenemos.

Centramos esta parte de nuestra exposición en que hay algunas cosas que los Directores no tienen claras, o que el señor Intendente no tiene claras.

En algunos temas creo que no se han puesto de acuerdo o está faltando el diálogo entre el señor Intendente y los Directores: hay cifras que no cierran, números que no cierran y declaraciones de uno y otros que no cierran. Básicamente, las declaraciones del señor Secretario General de la Intendencia publicadas en un matutino el día de hoy, en cuanto a que el Partido Colorado y ADEOM se están confabulando para tratar de trabajar en contra de la Intendencia Municipal de Canelones.

Le quiero decir al señor Secretario General de la Intendencia Municipal que, en lo que tiene que ver con este Edil, no hay ni ha habido ningún tipo de trato con ADEOM. Simplemente se ha dedicado a leer las versiones taquigráficas de lo que el sindicato ha

expresado, las versiones taquigráficas de lo que han manifestado los integrantes de la Comisión de Relacionamiento de la Intendencia Municipal de Canelones. Si algo nos mueve a hacer este Llamado a Sala es, justamente, que el señor Intendente se entere – quizás ya esté enterado—de algunas cosas que las va a tener que saber por estos Ediles.

Y estos Ediles hoy venían preparados para hacer un intercambio entre Ediles. En ningún momento nos preocupamos de preparar preguntas para la Comisión de Relacionamiento porque, como le manifestamos a la coordinadora del Encuentro Progresista, no teníamos intención ni interés en que vinieran a decirnos las mismas cosas que ya habían expresado en la Comisión Permanente N° 1.

Pero algo cambió: el proyecto presentado por la señora Directora ¡vaya si fue bueno! En cuanto al resto, no nos enteramos de nada nuevo, no surgió nada que ya no supiésemos desde el otro día.

Las preguntas que tiene el Partido Colorado para hacer al señor Intendente rondan en el orden de las cuarenta o cincuenta. Sabemos que van a venir, nuevamente, los señores Directores a contestarlas, pero queremos que sean respondidas entre los señores Directores y el señor Intendente, porque tenemos preguntas puntuales para el señor Intendente y no para los señores Directores.

Me voy quedando por acá en mi exposición. Como sé que la moción que hemos presentado admite discusión, quiero escuchar al resto de este Deliberativo.

SEÑOR TOSCANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señor Edil Juan Manuel Toscani.

SEÑOR TOSCANI.- Quisiera saber si tengo que referirme al tema para el que fuimos convocados o a esa moción, que no sé si se está presentando o fue presentada.

SEÑOR PRESIDENTE.- La moción fue presentada y está en discusión.

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- La moción fue presentada y leída en Sala a las 18:05 horas, en el momento en que comenzamos a trabajar en esta sesión.

Pediría que, de ser posible, se reiterara la lectura, porque han pasado muchas horas y, realmente, ya estamos cansados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese lectura por Secretaría General.

(Se lee:)

“Canelones, 3 de octubre de 2006.

CONSIDERANDO: I) que el máximo jerarca del órgano de gobierno Intendencia Municipal de Canelones es el señor Intendente.

II) que públicamente el Dr. Carámbula ha manifestado su disposición a concurrir al Legislativo Departamental a brindar las explicaciones e informes que este Cuerpo le solicitase tantas veces como fuese necesario.

III) que el artículo 285 de la Constitución de la República establece el mecanismo institucional para el cumplimiento de los fines descriptos en el considerando anterior.

Los Ediles abajo firmantes mocionamos: llamar a sala al Intendente Municipal de Canelones a los efectos de conocer su opinión y evaluación con respecto a los resultados de la política de recursos humanos que lleva adelante su Administración departamental.” Firman varios señores Ediles.

SEÑOR ASHFIELD.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señor Edil Sergio Ashfield.

SEÑOR ASHFIELD.- Quisiera hacer dos consultas.

El señor Edil Muniz manifestó que el pedido de realización de esta sesión ingresó por Mesa de Entrada. Pido que se exprese, para que todo el Cuerpo lo sepa, quiénes firmaron ese pedido.

Además, quisiera que se me dijera qué señores Ediles firmaron la moción que está en la Mesa, y no “varios señores Ediles”. Luego, señor Presidente, quisiera saber cuántos de esos señores Ediles que han firmado, tanto el pedido de realización de la sesión como la moción, se encuentran presentes en esta Sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señor Secretario General.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- La solicitud de sesión extraordinaria está firmada por el señor Edil Daniel González y los señores Ediles Nos. 30, 31, 28 y 29. En suma, por los señores Ediles Nos. 28, 29, 30, 31 y el señor Edil Daniel González.

La moción fue firmada por los señores Ediles Nos. 29, 30, 31 y una firma ilegible.

El Edil N° 29 es el señor Edil Adrián González, el N° 30 es el señor Jerónimo Costa y el N° 31 es el señor Edil Miguel Muniz.

VARIOS SEÑORES EDILES.- ¿Cuál es el problema de que estén o no en Sala?

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Yo soy el número 26, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Concluidas las aclaraciones, continúa en el uso de la palabra el señor Edil Juan Manuel Toscani.

SEÑOR TOSCANI.- Me voy a referir al punto para el cual se citó a esta sesión.

Antes de analizar una política de recursos humanos, hay que ver un poco de historia. Una política de recursos humanos no empieza de cero, siempre hay algo atrás. Los señores Directores fueron claros cuando nos plantearon cuál era la situación de la Intendencia antes de iniciar la gestión este gobierno. Era calamitosa; hablaron de caos. Lo expusieron bien claro; a mí me quedó bien claro. Creo que cualquier persona que tenga un poquito de entendimiento, puede darse cuenta del caos que era la Intendencia. Además, se presentaron pruebas.

En cuanto a la gestión de esta política de recursos humanos, pensamos que es lo que se puede debatir. Sobre la política en sí, podemos decir que la misma es la que nuestra fuerza política, el Frente Amplio, presentó como programa de gobierno: una política de recursos humanos clara, técnica, en beneficio de la ciudadanía, de los trabajadores y de la Administración.

Anteriormente, no había controles. Ahora los controles se hacen. Algunos funcionarios se quejan, porque los controles ocasionan que tengan pérdidas de algunos jornales. Tendrán que acostumbrarse a que hay que cumplir.

Con respecto al relacionamiento con los recursos humanos, antes no existía; hoy hay reuniones quincenales con la Directiva de ADEOM.

En algún momento se dijo, en esta instancia y también en la Comisión Permanente N° 1, que la comparecencia de los Directores de la Comuna en dicha Comisión no había sido laudada. Creo que mejor instancia que ésta para laudar lo que se expresó en dicho ámbito, no hay. Éste es el Plenario y tenemos la versión taquigráfica de todo lo manifestado por los Directores.

Para recordar un poco lo que dijeron los Directores, y para laudarlo, como querían algunos señores Ediles, señalo que la señora Cristina González, ante una pregunta del señor Edil Machín de cuántos funcionarios había en la Intendencia a partir del 7 de julio, contestó que no se sabía bien cuántos funcionarios había, que tenía 5100 liquidaciones y alrededor de 4800 funcionarios; que era difícil saber cuántos había exactamente.

También se habló sobre la estabilidad laboral. Se confundía estabilidad laboral con inamovilidad en el cargo. Eso quedó bien claro en el convenio suscrito con ADEOM. Realmente, debatir sobre algo tan claro, tan preciso y con tanta buena información, es un poco difícil.

El señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra dice que hay declaraciones que no cierran. Fueron contestadas todas las preguntas que realizaron los señores Ediles que quisieron preguntar; hubo algunos que no quisieron hacer preguntas.

Dicen que fue una muy buena presentación, mejor que la anterior. Yo digo que fue completa. Se hizo un buen análisis de todo lo se está haciendo. Por tanto, creo que, realmente, decir más, sería redundante, señor Presidente.

SEÑOR DEVITTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis Devitta.

SEÑOR DEVITTA.- Señor Presidente: que los señores Directores hayan estado hoy aquí, a nuestro entender, no es más que una afirmación del sistema y del criterio que esta fuerza política ha adoptado para gestionar esta Administración.

En nuestra propuesta de gobierno dijimos que cada vez que la ciudadanía, a través de sus legisladores o los partidos políticos, quisieran explicaciones y quisieran tener certeza de lo que esta Administración hace o dice, siempre se iba a dar la cara, a contestar y a presentarse cada vez que fuese necesario, porque ésa era nuestra responsabilidad. Y esa fue nuestra propuesta, porque entendemos que, de esa manera, estamos apoyando nuestro criterio de hacer política de una manera diferente; pero no carnaval, señores.

Cada vez que sea necesario, los señores Directores y el señor Intendente estarán aquí, pero creo que la ciudadanía espera una cosa más seria de nosotros y no hacer un carnaval de una situación que está totalmente definida, donde todas las respuestas fueron dadas en el tiempo y en la forma que los señores legisladores han solicitado. No vinimos aquí para que los señores Directores, como lo han dado entender algunos legisladores de la oposición, respaldaran nuestra tarea esta noche, porque no fue ése el criterio. Queríamos darle la seriedad que amerita un tema tan sensible como éste: el de los recursos humanos de esta Administración. Por tanto, creímos más que conveniente que si había respuestas que dar, por la seriedad del tema, deberían estar aquí, y aquí estuvieron. Pero, señores, repito: una cosa es eso y otra cosa es el carnaval. Son dos cosas muy diferentes.

Se desprende de los hechos concretos, señores, de los resultados económicos, de gestión que se han tenido hasta la llegada de esta nueva Administración y de los números, cuál fue la gestión o la anti-gestión que fue llevada adelante con relación al tema recursos humanos.

No cabe ninguna duda que la política de recursos humanos de esta Administración podrá ser discutida, podremos tener diferencias con ADEOM, con los trabajadores, con los legisladores, pero se debe reconocer que, por primera vez en muchísimos años, hay una política de recursos humanos en una Administración Departamental de Canelones. Habrá dificultades y cosas que mejorar porque, como bien dijo la señora Directora, siendo generosa, se empieza de “menos diez”.

Por tanto, no entendemos, exactamente, qué más podemos aportar a este tema, convocando a algún miembro más del Ejecutivo. Obviamente, si podemos aportar, estamos

dispuestos a hacerlo, pero no cuando aquí se tuvo la oportunidad, varias veces, y esta noche misma, de que los señores Legisladores pudieran hacer absolutamente todas las preguntas que creyeran pertinentes. Sin embargo, se pretende --no sabemos para qué, pero intuimos cuál es el criterio-- llamar a Sala al Intendente Municipal para que siga hablando del mismo tema. No lo compartimos, no lo entendemos y no lo vamos a votar.

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA.- Señor Presidente: teníamos la expectativa de que viniera toda la Comisión de Relacionamiento de la Intendencia Municipal de Canelones, pero vino sólo una parte, no vino la otra, que es ADEOM. Enterándonos de todos los reclamos que tiene el gremio, hoy hemos firmado con mucho gusto un llamado a Sala al señor Intendente Municipal, para que dé respuesta a las preguntas que tenemos con relación a los mismos.

SEÑORA PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Estela Pérez.

SEÑORA PÉREZ.- Señor Presidente: creo que yo sí me explico por qué hoy estamos tan interesados en que el tema política de recursos humanos esté sobre el tapete. Creo saber por qué se está tan interesado —a pesar de haber escuchado dos sendas exposiciones de parte de la Dirección—en hacer un llamado a Sala. Creo que el ruido de la maquinaria en las calles tiene mucho que ver, las bombitas que se están colocando tienen mucho que ver. Hay que intentar distraer a la ciudadanía para que no se dé cuenta de que se está haciendo algo en este departamento. Pero no importa; estamos dispuestos a comenzar a debatir, y a debatir este tema, porque también en este caso tenemos mucho que mostrarle y demostrarle a nuestros ciudadanos.

En ese sentido, quiero comenzar por el principio, por el origen de las cosas. El origen de las cosas es una promesa electoral que nuestra fuerza política le hizo a la ciudadanía, y cuando debato sobre la política de recursos humanos, quiero comparar, quiero medir si estoy cumpliendo lo que prometí. Si los señores Ediles quieren, les puedo prestar una copia de lo que prometimos, para que puedan hacer lo mismo y plantear los reclamos que corresponda. Ésa es la labor de la oposición.

“CAPÍTULO II.- Administración Municipal.- Numeral 2) Recursos Humanos. La transformación de la Administración Municipal en un factor dinámico y descentralizado, más cercano a la población y más eficaz, no puede lograrse a partir de la realidad actual.” De alguna manera, la realidad actual fue claramente expuesta por los Directores cuando nos señalaron en qué estado encontraron a la Intendencia Municipal de Canelones. Y voy a discrepar con la afirmación de los señores Directores, con todo respeto, en cuanto a que no existía una política de recursos humanos. Estoy de acuerdo con la presentación que se mostró,

que decía algo así como que “planificar y administrar los recursos humanos debe hacerse en consonancia con los objetivos estratégicos que se tengan”. Entonces, me pregunto, si la Intendencia Municipal de Canelones estaba en el estado en que estaba, ¿cuál era el objetivo que se tenía? Clarísimo: el objetivo estratégico de las administraciones anteriores era malgastar los fondos de los contribuyentes; era una estrategia depredadora: transformar a la Intendencia Municipal en un club político. Eso es notorio. La estrategia era alimentar el espíritu de corrupción en los individuos, el individualismo. Era realmente devastadora en cuanto a políticas..., eso sí, fortalecía los lazos de amistad, la política del amiguismo. Eso tenía algo de positivo: por lo menos, reivindicaba algún valor “pseudo” moral y ético que nosotros pretendemos que los seres humanos ostenten.

Ahora bien, continuemos con el Programa de Gobierno, con lo que prometimos.

“La Administración del EP-FA-NM promoverá una política de jerarquización del funcionariado.” Sinceramente, qué orgullo sentí hoy, qué orgullo sentí al escuchar decir que nos hemos tomado el trabajo de hacer un censo para conocer los niveles de educación de nuestros funcionarios. Aquella máxima de Artigas: *“Sean los orientales tan ilustrados como valientes”*, la estamos haciendo realidad. Estamos enseñando a leer y a escribir a nuestros funcionarios, a ciudadanos de Canelones. Si estamos contribuyendo con los cursos de capacitación para que puedan terminar Secundaria, ¡por favor!, si estaremos cumpliendo con lo que nos comprometimos en ese plano. Pero además de eso, nos estamos preocupando de que realmente se cumpla con la transformación de la Administración Pública en un factor dinámico, cuando se nos dice y se nos muestra que se está educando a los funcionarios municipales en la atención al ciudadano, en la introducción al procedimiento administrativo, en la alfabetización informática; en algo tan importante como la seguridad laboral, en riesgo en altura, en aprender a escribir comunicaciones.

Estamos dignificando el trabajo, tal cual lo prometimos. Estamos dignificando al funcionario público.

Seguimos: *“Aplicará una administración de personal de acuerdo con normas y técnicas objetivas de selección, ingreso y calificación;”* Por favor. Hoy podemos decir que se termina con la política del amiguismo y del clientelismo político, porque hoy, cuando se realizan llamados externos se realizan para concursar; no se hacen llamados telefónicos a amigos o familiares para que vengan a ocupar un cargo. Tampoco se inventan las funciones o cargos para poder traer a un amigo o un familiar.

Continúo: *“...generará capacitación permanente –esto ya lo mencionamos-- para todos los funcionarios y respetará la carrera funcional. No se manejará pro-amiguismo, favoritismo o clientelismo político.”* Lo decíamos expresamente y lo estamos cumpliendo.

“Instrumentará una política que evite toda clase de paternalismo o regalías...”

Se terminó. Se terminaron las 210 compensaciones sin resolución mediante. Las 210 compensaciones que ni siquiera el Tribunal de Cuentas se enteró de que existían. Se terminaron los 71 funcionarios sin relación funcional que recibían compensaciones por un monto de \$ 6.000.000 por año. Se terminaron también las contrataciones zafrales para luego tener funcionarios para otorgarles el pase en comisión, como fue el caso de una contratada zafral, María del Carmen Vera Chiocci. Fue contratada el 28 de abril y el 4 de mayo se solicitó su pase en comisión por parte del señor Yavarone.

Se terminó la contratación zafral de Alicia Rainusso Alonso, que fue contratada el 2 de marzo de 2003 y el 27 de agosto de ese año fue pedida en comisión por el Ministro del Interior, señor Guillermo Stirling.

Se terminaron estas cosas. Hoy podemos decir que existen instrumentos cristalinos, normas e incluso futuras normas para las cuales se busca el consenso de los trabajadores para evitar todo tipo de arbitrariedades y todo tipo de políticas de amiguismo.

Puedo entender por qué los Ediles de la oposición no comparten la política de recursos humanos, como afirmó uno de ellos. Puedo entenderlo perfectamente, porque supo obtener prebendas de la otra política de recursos humanos hasta en el plano personal.

Puedo entender que los señores Ediles de la oposición no compartan esta política de recursos humanos porque no la pueden comprender, no pueden concebir que exista este tipo de política tan transparente, con métodos, con normas, con posibilidades de ser controlada.

Voy a leer –por eso digo que entiendo que no la compartan—la versión taquigráfica de una exposición verbal que el señor Edil Muniz realizó el 26 de agosto de 2005. El referido Edil decía: *“En la Intendencia de Canelones sí hay persecución política, sí hay cacería de brujas, sí hay clientelismo político, sí hay demagogia, sí hay autoritarismo.”* Y decía tener pruebas de ello.

Agregaba: *“Se echó a 93 funcionarios y como Partido Colorado protestamos porque se echaba a esta gente. Toda la gente por que pidió algún Edil colorado en particular, no ha sido recontractada.”* Señores Ediles: obviamente se pretendía continuar con la vieja política de recursos humanos por la que un señor Edil podía ir y pedir una cuota de ingreso a las instituciones para sus amigos. No podían comprender que nosotros estuviéramos planteando llamados a concurso para seleccionar personal, no podían entender que las cuotas políticas ya no corrían más. Entonces, yo entiendo que se opongan a esta política de recursos humanos, a esta política que ya no les permite ese tipo de conductas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edila: ha expirado el tiempo del que disponía.

SEÑOR GARRIDO.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Garrido.

SEÑOR GARRIDO.- Señor Presidente: mociono que se le prorrogue el tiempo a la señora Edila por diez minutos. Y que se controle también.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos controlando “manualmente” porque se quemó la lamparita del aparato.

(Hilaridad)

Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción formulada por el señor Edil Garrido.

(Se vota:)

27 en 31. AFIRMATIVA.

Puede continuar la señora Edila Estela Pérez.

SEÑORA PÉREZ.- Señor Presidente: no voy a usar el tiempo que se acaba de votar.

Hay una cosa que comparto con el Partido Nacional y es la consigna “Dignidad arriba y regocijo abajo”. El problema, señor Presidente, es que hay blancos que no entienden de qué se trata eso.

A mí me llama mucho la atención lo siguiente: cuando estuvo ADEOM en la Comisión Permanente N° 1 hizo una denuncia de persecución política concreta, con nombre y apellido, y ningún señor Edil hizo cuestión de esa denuncia. Ni siquiera se hizo eco de la misma. Figura en la página 11 de la versión taquigráfica. Dice así: *“Y aquí se puede hablar de muchas cosas. Entre ellas está la amistad, el “me gusta o no me gusta tu cara”. Esto pasa, y les voy a contar una anécdota de algo que sucedió en el corralón de San José de Carrasco. El señor Graña es el encargado de obras de la zona y realizó un informe negativo por el cual se dejó sin contrato a un funcionario. Nosotros pensábamos que eso había sido culpa de dicho funcionario hasta que llegó el gremio...” “(...) el señor Graña es encargado zonal de obras, y le dijo al gremio que para hablar con los funcionarios teníamos que pedirle permiso a él.”*

¿Por qué digo que me llamó la atención? Porque creo que éste es un claro ejemplo de lo que está sucediendo hoy en la Intendencia. El señor Graña es blanco, es del Partido Nacional. Como decía, éste es un claro ejemplo de cuál es la batalla que nosotros hoy, y nuestros compañeros a nivel del Ejecutivo, estamos librando cuando de aplicación de política de recursos humanos se trata. Es una batalla no menor, una batalla sin tregua contra varios elementos. Los instrumentos están, la política de recursos humanos está, es clara, transparente, pero está chocando. Está encontrándose con algunos escollos, porque no

depende sólo de la Dirección definir una política de recursos humanos, sino que para que ella se aplique tiene que ser comprendida y aceptada por el conjunto de los funcionarios.

Como decíamos, somos conscientes de que cuando se asumió la Intendencia Municipal de Canelones, lamentablemente para los canarios, era más un club político que una Intendencia. Por lo tanto, hoy muchos de los problemas que se pueden llegar a denunciar pueden ser ciertos, pero seguramente sean fruto también de la incomprensión de algunos mandos medios en cuanto a cómo aplicar o cómo llevar adelante la política de recursos humanos que hoy estamos planteando. Ésta también se va a encontrar con escollos de operadores políticos que, intencionalmente, van a generar problemas para que algunos puedan realizar denuncias o escándalos políticos en los momentos adecuados, en momentos como éstos en que las máquinas están saliendo a la calle y cuando estamos demostrando que somos capaces de cumplir con lo prometido.

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señor Presidente: espero que ahora no se me corte el tiempo para hacer uso de la palabra.

Quiero decir que quiero al señor Intendente en Sala porque sí voy a demostrar que hay persecución política, porque sí voy a demostrar que hay clientelismo político y porque sí voy a poner nombres arriba de la mesa. Esto último lo voy a hacer ahora. Voy a “tirar” algunos nombres y espero que usted, señor Presidente, no me haga callar, porque la señora Edila que me antecedió dio varios nombres. Por lo tanto, creo que también tengo derecho a hacerlo.

La señora Gabriela Garrido fue candidata a diputada por la lista 2121 y hoy trabaja como Directora General en la Intendencia.

El señor Jorge Repetto fue candidato a diputado por la lista 738 y hoy es Director de la Intendencia.

El señor Estanislao Chiazzaro fue candidato a diputado por la lista 90 y hoy trabaja en la Intendencia.

El señor Roberto Cabrera fue candidato a diputado por la lista 738 y hoy trabaja en la Intendencia.

El señor Héctor Juanbeltz fue candidato a diputado por la lista 609 y hoy trabaja en la Intendencia.

El señor Nelson Larzábal fue candidato a diputado por la lista 609 y hoy trabaja en la Intendencia.

El señor Carlos Marichal, que fue candidato a diputado por la lista 609, con un triste pasado en la OSE, fue nombrado como Secretario Adjunto de la Secretaría de la Junta

Local de Las Piedras y ahora --es una de las preguntas que tenemos para al señor Intendente, pero se la vamos adelantando-- ¿qué pasó que lo mandaron como encargado del garaje de Canelones? ¿Qué habrá pasado? Capaz que nos pueden contestar.

El señor Ricardo Rosa fue candidato a diputado por la lista 738, el señor Heber Damián fue candidato a diputado por la lista 90. Tampoco sabemos qué pasó con Heber Damián. Capaz que nos lo pueden decir.

No voy a seguir dando nombres, pero tengo una lista acá. Todos ellos fueron candidatos a diputados del Encuentro Progresista en las elecciones pasadas y todos recibieron prebendas políticas. Entonces no me hablen de clientelismo político. No me van a convencer de que las veinte o treinta personas que hay en esta lista tienen idoneidad. No. Es la cuota política que se le pagó a esta gente por no haber sido electa diputada.

En cuanto a la persecución política, sí la podemos demostrar y lo vamos a hacer cuando el señor Intendente esté en Sala. Por supuesto, tenemos la documentación que lo avala.

SEÑOR DEVITTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis Devitta.

SEÑOR DEVITTA.- Señor Presidente: me siento marginado, dado que el señor Edil Muniz no nombró al señor Juan Tons, candidato a diputado por mi lista, la 77.

(Hilaridad)

Por tanto, le digo al señor Edil Muniz que si no lo tiene, agregue a esa lista a Juan Tons, actual Director General de Obras, el cual fue candidato a diputado por la lista 77, Vertiente Artiguista.

Además, quería decirle a este Cuerpo que habría que ver el plan de obras para ver si realmente se trata de una prebenda electoral, como dice el Edil Muniz, o se trata de un funcionario de particular confianza que está desarrollando una tarea en la Dirección, acorde a las necesidades que tiene este departamento en obras, alumbrado y demás.

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Si no nombré al señor Juan Tons no fue porque no tuviera conocimiento, sino porque me parece que está trabajando de verdad. Compartimos con Juan Tons cinco años en esta Junta y no voy a juzgarlo a él; simplemente lo voy a juzgar por el trabajo. Pero si quieren más nombres, tenemos. No vamos a entrar en el juego de decir fulanito o menganito. Quizás se me escapó alguno de la Lista 99000 y no me di cuenta.

SEÑOR LÚQUEZ.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Fernando Lúquez.

SEÑOR LÚQUEZ.- Quizás la aclaración la debería hacer la señora Edila.

Si podemos seguir agregando nombres a esa lista, adjudico el del doctor Jorge Cerdeña, ex blanco, que luego de cruzar el río Santa Lucía se purificó. Fue candidato a Intendente Municipal de San José.

Cuando se habla de Administraciones anteriores y de señores Ediles de la oposición sería bueno dar nombres y apellidos para individualizar, porque creemos que los partidos políticos se van renovando elección tras elección. Y a mí no me corresponden las generales de la ley en cuanto a esas atribuciones que determinados Ediles hacen en forma reiterada y sesión tras sesión.

Por lo tanto, si queremos hablar de Administraciones anteriores podemos trasladarnos diez o quince años atrás a la Administración del doctor Andújar, o más atrás, a la Administración del señor Piñatares, y si quieren, nos remontamos más atrás aún.

Reitero: sería bueno, señora Edila, que aclaren y den nombres y apellidos. No todos los blancos somos iguales.

SEÑORA CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Cristina Castro.

SEÑORA CASTRO.- Señor Presidente: hoy me siento reconfortada al escuchar al Edil Jerónimo Costa --discúlpeme que lo nombre y haga de esta manera una alusión-- manifestar su preocupación por ADEOM Canelones, porque todos los funcionarios de la Administración anterior —estuvieran o no filiados a ADEOM— eran, con mucha tozudez, con mucha inflexibilidad, con mucha saña, perseguidos por la Administración Hackenbruch.

¿Por qué decimos esto? No olvidemos que ADEOM tuvo que hacer varios juicios para que se le descontara su cuota sindical, violando el Intendente Municipal el pacto de San José de Costa Rica, e incluso las normas rubricadas con fuerza de ley por el Parlamento Nacional y la propia Constitución de la República en su artículo 57. ADEOM presentó varios recursos, incluso uno está en la OIT, que falló a favor de los funcionarios.

Desde el lugar donde vivimos, Progreso, veíamos a los funcionarios hacer dedo para llegar a su trabajo porque no tenían dinero para pagar el boleto, ya que no se les pagaba su sueldo. Eso era una saña, no sólo contra ADEOM sino contra todos los funcionarios. Era una política de destruir hasta lo más íntimo, hasta la dignidad del trabajador. Ese trabajador que ellos mismos habían puesto políticamente, hacía dedo para ir a trabajar.

El señor Intendente Municipal les descontaba la cuota correspondiente a los préstamos otorgados por la Caja Nacional, pero no volcaba ese dinero a la Caja, sino que se lo quedaba. Es decir que los funcionarios no podían realizar operación alguna en la Caja Nacional porque el señor Intendente se apropiaba de los dineros que les descontaba después

por concepto de la cuota. También se quedaba con el dinero del BPS, del Seguro, etcétera, etcétera.

¿Eso era una política de Recursos Humanos? Hoy, aquí en Sala, podríamos leer esta lista. Pero ¿para qué leer otra vez todos los cargos que tenían de particular confianza? Y no eran de particular confianza. ¿Qué querían? ¿Que viniéramos a gobernar con un programa diferente, con una política diferente, con la gente que nos habían dejado? No. Los que nombró el Intendente Municipal son cargos de su confianza para aplicar la política que el 63% de esta población le dijo: “queremos que cambie la cosa”, “queremos que se gobierne diferente”. Y nombramos a la gente de nuestra confianza para aplicar la política diferente que queremos y que vamos a seguir aplicando. Y queremos dejar las bases sentadas para que cambie esa política y el trabajador recobre la dignidad que le pisotearon en la Administración anterior.

Nos olvidamos de muchas cosas. No quiero volver a leer esto porque la población laudó y dijo que no quería más estos cargos, que no quería más el amiguismo. Que no quería más que “los Duque” anduvieran por ahí haciendo fraccionamientos, y que un dictamen --no de gente nuestra-- del doctor Gonzalo Aguirre Ramírez dijera que era legal hacer eso. Aquí está el dictamen y la sugerencia de un doctor en leyes. Eso hacía el señor Heber Duque y todos lo sabemos.

¿Seguimos dando nombres? ¿Qué pasó con el ex Edil Hari De Mello? ¿Qué hizo en el Obelisco con una pobre gente? Dividió tierras municipales y se las vendió, con su señora esposa. Por eso fue procesado.

¿Ésa era la gente que había que mantener en la Administración para gobernar con un programa diferente? ¡Por favor! Vergüenza nos tenía que dar si hubiéramos dejado esa gente, si no pusiéramos a nuestro personal de confianza para cambiar lo que la ciudadanía dijo que quería cambiar.

Bienvenida sea la preocupación del señor Edil por todas las reivindicaciones de ADEOM. Antes de ser Edila fui trabajadora y sindicalista, y me honra provenir de la clase trabajadora, la que representé con mucho orgullo en un gremio también destruido por otras Administraciones. Tal vez me digan que no viene al caso, pero vi destruir un gremio de 12.000 funcionarios, como eran los ferroviarios. Vi dejar pueblos sin ferrocarril y llorar gente que venía de familia ferroviaria, porque una Administración colorada que dejó no sólo a poblaciones...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edila: está fuera de tema.

SEÑORA CASTRO.- Sé que estoy fuera de tema. Pero hablo de la política de cambios. Nosotros la hacemos ahora, con cosas nuevas en una Administración nueva. No hiriendo al trabajador como fuimos heridos muchísimos trabajadores porque nos arrancaron la fuente de trabajo, nos tiraron a la calle, y “vaya a quejarse quién sabe donde”. No queremos eso para los

trabajadores. Queremos lo que hoy se explicó y que no voy a reiterar ahora porque quedó claro. Sobre blanco y negro, los señores Directores lo explicaron y muy bien. Y la población tiene que saber que vamos a seguir cambiando. Tal vez no lo podamos hacer ahora. A lo mejor por falta de recursos económicos, por falta de tiempo y por muchas otras razones. Los cambios llevan tiempo. Incluso, para revertir la pobreza, para cambiar todo lo que nos dejaron las Administraciones anteriores, van a pasar muchísimos años. Y ese slogan, que en realidad no es un slogan sino algo que dice el Intendente Municipal desde el corazón: “un Canelones con la mirada de los niños” lo sentimos todos los Ediles del oficialismo que estamos aquí. No hay nada más lindo que ver la carita de un niño, porque su mirada dice todo; dice lo que quiere, lo que le duele.

Y a este Canelones lo vamos a cambiar con una Administración diferente, pensando no sólo en los funcionarios municipales, sino también en las obras que vamos a hacer, en los comedores que estamos atendiendo, en los niños en situación de calle. Con esta política nueva lo vamos a cambiar. Y nos sentimos responsables en esto. No vamos a dejar un minuto de nuestro tiempo de legislar y trabajar para aplicar ese nuevo programa que la gente quiere. La gente no quiere que sigamos discutiendo aquí adentro lo que pasó, porque lo que pasó, ya pasó. Tenemos obligación de gobernar para la gente, con un cambio diferente. ¡Yo no estoy dispuesta a venir a esta Junta Departamental a perder tiempo, porque de lo que pasa dentro de esta Junta, entre estas cuatro paredes, a veces nos enteramos solamente los Ediles! ¿Saben qué me dice la gente de Progreso que me conoce desde hace años, teniendo en cuenta que ya voy por mi tercera legislatura aquí? “No te veo cumplir un horario en la Junta”. Algunos no saben que mi labor es en la Junta Departamental y creen que tengo que cumplir un horario en la Junta Local de Progreso.

Señores Ediles: vamos a gobernar “hacia fuera”; vamos a gobernar, que es lo que la gente está esperando de nosotros. ¡Dejémonos de hacer estas disertaciones; dejémonos de darnos “palos” entre nosotros, que es al “santo botón”! La gente ya no quiere más esto; quiere decisiones y acciones, y eso es lo que tenemos que hacer. Hay un pueblo esperando por nosotros. Y esta política de recursos humanos no sólo tiene el objetivo de hacer un cambio interno, sino también un cambio para “afuera”, para que el contribuyente diga que lo que está pagando por concepto de Contribución Inmobiliaria, de Patente de Rodados o de tasas, está siendo vertido a la población, por ejemplo, en obras. Esperan que no vuelva a suceder lo que yo vi en los cementerios donde los funcionarios trabajaban sin guantes ni botas ni ninguna clase de equipos al momento de trasladar los restos de nuestros seres queridos. Eso era muy triste. Hoy, eso ya no es así. En lo particular, unos meses atrás, me tocó reducir a mi madre, y ese personal ya contaba con todo un equipo para realizar esa tarea. Los mismos

funcionarios me manifestaron que hacía muchos años que no tenían el equipo necesario para ese trabajo, y que estaban realmente contentos solamente por eso.

Hay mucho más aún por hacer por los funcionarios. Esperan más, y nosotros, realmente, deseamos mejorar su situación, mejorar sus salarios. Creo que lo vamos a seguir haciendo a través de la aplicación de esta política de recursos humanos diferente, nueva, en beneficio del funcionario y de la población que nos votó; en beneficio de los niños que esperan por nosotros, y de quienes quieren un Canelones diferente, productivo, como era antes.

En mi caso, yo vengo de una zona: Progreso, capital granjera, a la cual solamente le queda el nombre. Me crié rodeada de...

SEÑOR PRESIDENTE.- Le informo, señora Edila, que ha expirado el tiempo de que disponía para hacer uso de la palabra.

SEÑOR RAMAGLI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Álvaro Ramagli.

SEÑOR RAMAGLI.- Señor Presidente: mociono que se le prorrogue el tiempo a la señora Edila, por cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar la moción formulada por el señor Edil Álvaro Ramagli.

(Se vota:)

_____ **26 en 31. AFIRMATIVA.**

Puede continuar la señora Edila Cristina Castro.

SEÑORA CASTRO.- Señor Presidente: como venía diciendo, me crié en ese Progreso, capital granjera, rodeada de viñedos, con olor a azahares de limoneros, naranjos y durazneros. Pero Administraciones anteriores corrieron a esos productores y ese Progreso que yo conocí ha cambiado. Y con esta política diferente que deseamos llevar adelante, queremos que la gente vuelva a ver a Canelones como un departamento productivo. Al Polo Tecnológico, a las mujeres organizadas en cooperativas y a otras cosas que hay por ahí, las quiero ver como antes. Pero para eso necesitamos cambiar hacia adentro y hacia afuera, para que el contribuyente vuelva a creer en nosotros.

Había muchos contribuyentes que no pagaban, no porque no podían hacerlo, sino porque no querían dilapidar sus menguados ingresos dándoselos a una Administración que no sabía administrarlos, que gastaba en cosas que todos sabemos. Por ejemplo: arrendamiento de

obras a Wilkoriski del 2003 al 2005 por una suma de \$ 483.000 más IVA. Vamos a aclarar que ese IVA jamás lo pagó a la DGI.

Y como eso, muchísimas otras cosas más, señor Presidente. ¿Y sabe para qué contratamos a Wilkoriski? Para arreglar la gestión del Hipódromo de Las Piedras. No precisa ni decir qué fue lo que arregló ese señor.

Me da lástima que el tema que veníamos a discutir en esta sesión –para lo que veníamos muy preparados-- ahora no se quiera discutir, sino que simplemente se presente una moción en el sentido de llamar a Sala al señor Intendente.

Nosotros, señor Presidente, nos quedamos muy, pero muy conformes con la intervención de los señores Directores. Yo voy a pensar si voto, o no, llamar a Sala al señor Intendente. Y quiero decir algo más: estoy dispuesta a que el señor Intendente venga siempre para considerar todos los temas, pero no estoy dispuesta a que venga a perder su tiempo. Reitero: la gente nos votó para gobernar, para gobernar de una manera diferente y yo no voy a perder el tiempo, puesto que ya estamos informados respecto a esta política de recursos humanos nueva, diferente y transparente.

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA.- Señor Presidente: es verdad que estoy muy preocupado por el hecho de que faltó una parte de los integrantes de la Comisión de Relacionamiento. Faltó la parte más importante, la que representa a los trabajadores. Sé que en la Administración anterior no se echó a nadie; nadie quedó afuera. En esta Administración, más de 1.000 funcionarios han quedado cesantes, sin trabajo. Vemos llorar a los niños y a sus padres desesperados, sin trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Loza.

SEÑOR LOZA.- Señor Presidente: a veces parece que la demagogia se instala y es imposible pararla.

En primera instancia, lo que nosotros queremos hacer es adjetivar el trabajo presentado por los señores Directores del Ejecutivo, con algunos elogios bien merecidos: impecable, prolijo, estudiado, elaborado, concretado en parte, cristalino, transparente y participativo. Fue un trabajo elaborado técnicamente, con los trabajadores y con una política de recursos humanos en función de la comunidad canaria, no con una política de recursos humanos en función de una colectividad política.

En segundo término, queremos decir que nos parece que no hubo una actitud honesta cuando se dijo, al principio, por parte de algunos señores Ediles de la oposición, que estuvimos realizando preguntas solamente los Ediles oficialistas y que teníamos preparadas las preguntas para los señores Directores, porque en más de cinco horas que llevó la sesión

anterior, escuchamos a muchos Ediles de la oposición explayarse en todas las preguntas que creyeron convenientes. Entonces, no creemos que se estén ajustando a la verdad; una verdad que vivimos hace solamente unas horas. Hoy ya se levanta un “manto” de mentiras, y esa no es una forma leal ni honesta de hacer política.

En tercer lugar, deseo realizar algunas aclaraciones.

Aquí se planteó que hoy faltó parte de la Comisión de Relacionamiento de la Intendencia Municipal de Canelones. Nosotros somos Ediles departamentales y nuestra función es legislar y controlar al Ejecutivo; no tenemos por qué controlar a ADEOM, que es un sindicato. Lo que nosotros debemos controlar de esa Comisión es a quienes participan en representación del Ejecutivo, y es lo que aquí se hizo: citamos a los compañeros Directores, quienes vinieron y expusieron prolijamente su trabajo, como lo dijimos al principio.

Entonces, no es válido que se reclame que esté presente en esta Sala el sindicato ADEOM, porque no es lo que nos compete como Ediles departamentales.

Por otro lado, se plantea cuál es la política de recursos humanos. Nosotros podemos hablar horas sobre temas de política en general --porque nos gusta--, pero a veces lo mejor son las fotografías de las cosas.

Atrás, en la historia, ¿hay alguna gestión de algún partido político que gobernó esta Intendencia que firmó un convenio con el sindicato, con los trabajadores de ADEOM?, ¿Hay algún antecedente de eso? Por primera vez, históricamente, se elaboró una propuesta, se conversó con la directiva de ADEOM, después se fue a la asamblea por parte del Ejecutivo, y allí ADEOM firmó un convenio junto con la Intendencia Municipal de Canelones.

Eso es una fotografía de la política de recursos humanos, de respeto a los trabajadores, de respeto a sus derechos, de escuchar sus propuestas, de darles el lugar que les corresponde. Y eso, hoy es parte de la política de recursos humanos.

También hoy es parte de la política de recursos humanos que los trabajadores de la Intendencia, el 2 de octubre —estamos pasados unos minutos de ese día— ya hayan cobrado su sueldo. Porque nosotros, que somos canarios y hace decenas de años que vivimos en el departamento, ¡si habremos visto sufrir a los trabajadores municipales cobrando trescientos pesos por semana o haciendo huelga de hambre frente a la plaza porque no se les pagaba su sueldo!

Hoy estamos a 2 de octubre y se les pagó el mes de setiembre entero. No una parte, ni fraccionado, ni atrasado; el sueldo de setiembre. Y eso es otra pequeña fotografía de lo que es esta nueva política de recursos humanos de la Intendencia Municipal de Canelones en este período.

Otra fotografía es lo que se planteó acá acerca de la capacitación y jerarquización de los funcionarios, que no es de casualidad; es porque hay un concepto y una valoración del

papel, del rol que juega el trabajador en una función y cómo nosotros debemos capacitarlo. Máxime cuando es una función de servicio, y de servicio a la comunidad.

Se planteó dar nombres y apellidos. No queremos desviar el sentido de este plenario de la Junta Departamental de Canelones, pero nosotros sabemos que hubo “ñoquis” del Partido Nacional que hoy son Diputados. Y no ocurrió en un pasado muy lejano sino reciente. Tenemos pruebas documentadas. Eso también lo saben los Ediles de la oposición.

Cuando se plantean los nombres que algún Edil mencionó por allí —le faltaron unos cuántos— de una treintena o cuarentena de compañeros que hoy ocupan cargos en el Ejecutivo Comunal, hay que sacarle la capa al circo porque son los cargos de particular confianza. No sé cuál es el misterio o el circo que se quiere seguir creando respecto a los cargos de particular confianza. Faltan algunos nombres, y ya lo hemos dicho: eso no implica la política de recursos humanos de la Intendencia. Son los directores que van a estar al frente del Ejecutivo, de ejecutar en parte la política de recursos humanos, la política económica de la Intendencia, etcétera.

Lo que se terminaron fueron los acomodos, las oficinas de mentira que se montaban en dos o tres horas porque lo denunciaba la televisión. Eso se terminó.

Y esto es lo que nosotros queríamos decir refiriéndonos específicamente a lo que hoy estamos discutiendo: la política de recursos humanos de la Intendencia Municipal de Canelones en la gestión a cargo del doctor Marcos Carámbula.

Nos sentimos orgullosos de esta política y felicitamos a los compañeros Directores. Y nosotros que, desde el campo de los trabajadores hemos luchado muchísimos años, hoy sentimos una realidad plasmada que comienza a cambiar, y eso es lo que nos enorgullece.

Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Pido la palabra por una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ricardo García.

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Señor Presidente: he escuchado reiteradas veces el término “amiguismo”. No me he preparado, no traje material, no traje nombres, no me interesan. ¿Por qué? Porque los nombres quedan dentro de este recinto. Pero un programa de televisión se ocupó de divulgar diversos nombres que nadie desmintió; entonces, no entiendo la defensa de algunos señores Ediles.

Por otro lado, he escuchado a muchos sindicalistas. Soy sindicalista homologado en el Ministerio de Trabajo, con una fábrica ocupada hace cuatro meses. He escuchado hablar de AFE y me remito a los “Claveles Rojos” que dirigieron al ente y que no levantaron ninguna mano para que se salvara esa vía férrea que tanta gente transportaba. Hoy el señor Víctor Vaillant ocupa el cargo de Senador de un grupo político que no es el mío.

VARIOS SEÑORES EDILES.- ¡Esta fuera de tema, señor Presidente!

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Nombraron a AFE anteriormente, estaban fuera de tema y usted no dijo nada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le llamé la atención a la señora Edila que estaba hablando del tema.

SEÑOR MUNIZ.- Siguió hablando y usted no dijo nada, señor Presidente.

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Por otro lado se ha hablado del relacionamiento con ADEOM; parece que está todo bárbaro. De casualidad estuve en la Comisión Permanente N° 1 y vi...

(Interrupción)

Perdóneme, pero el señor Presidente se paró ofendido con el señor De los Santos, según él por agravios hacia su persona.

Hace un par de meses estuvieron representantes de SUNCA Canelones, y si mal no recuerdo, fue por una violación de convenios en la Intendencia Municipal de Canelones hacia los obreros que habían sido tomados para la construcción.

Por otro lado, he sentido nombrar a cantidad de compañeros de mi Partido -- aparentemente hay muchos-- y varios se abrazan a la célebre frase: “Dignidad arriba...” Otra que muchos toman es: “Hay Patria pa’ todos”. Y esa frase fue construida a sangre, y sangre de muchos abuelos y bisabuelos nuestros.

Me siento ofendido y dolido porque no en vano el Partido Nacional es uno de los partidos más viejos del mundo y no en vano hoy estamos representando a una gran mayoría del departamento.

Por lo tanto, pido que se aclaren los nombres, que no se agreda más a los partidos, y que recapacitemos si el relacionamiento con ADEOM y con las demás partes de esta Intendencia es tan bueno.

El discurso ha sido muy bueno, el proyecto ha sido mejor, pero pienso que la realidad y la verdad se da entre las dos partes

SEÑOR GARRIDO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido

SEÑOR GARRIDO.- Señor Presidente: yo me retiré de la Comisión Permanente N° 1 porque hay términos en los cuales no estoy dispuesto, ni siquiera, a escuchar a mis conciudadanos, porque aún en la discrepancia me he dirigido a ellos siempre con respeto.

Que en el seno de la Comisión Permanente N° 1, un representante del gremio diga: *“Me tienen que demostrar la prescindencia de cada uno de los adscriptos,*

coordinadores, etcétera, que después quedan denominados en otros cargos; me tienen que demostrar que están haciendo. Yo veo que es “grasa pura desparramada” por ahí y es plata que le sale a los contribuyentes de Canelones”. Leí textual una de las últimas manifestaciones del representante de ADEOM que sí, me sacó de mis casillas. Entiendo que para estar sentado ordenando el debate de un Cuerpo uno tiene que mantener cierta ecuanimidad, pero frente a determinadas manifestaciones, es imposible.

Cuando un gremio se sienta frente al Órgano legislativo a reclamar que la Intendencia eliminó el Rubro 022, cuando fue este Cuerpo en el Presupuesto el que lo eliminó y lo pasó a Productos Textiles; cuando se exige demostrar la capacidad de cargos de confianza, que lo único que requieren es la confianza del Intendente, tal como lo establece la Constitución de la República; cuando habiendo sido resueltos cargos de confianza se dice que después quedan denominados en otros cargos; cuando una reestructura que fue férreamente defendida por el gremio después se dice que es inaplicable, aunque hoy algún señor Edil en Sala manifestó que el gremio la defendía –en la Comisión Permanente N° 1 dijeron que era inaplicable--, y lo rematan diciendo que los directores y coordinadores son “grasa pura desparramada”, creo que eso sacaría de las casillas a cualquiera.

Ya, en su momento, pedí disculpas a la Comisión por mi actitud. Se vuelve a traer el tema a colación al Cuerpo y quiero que quede clarito: lo hice y lo volvería a hacer. Si tengo la chance de debatir en un ámbito, de igual a igual, con estos señores de ADEOM, no tengo problema en bancarme lo que sea, porque tengo derecho a respuesta, pero en una Comisión, donde ni siquiera puedo abrir opinión porque la estoy presidiendo, no me pueden exigir más allá de lo que un ser humano común y corriente daría.

SEÑOR SILVA (Gustavo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Silva.

SEÑOR SILVA (Gustavo).- Señor Presidente: acá se estaba reclamando que faltaba ADEOM, que tiene muchos reclamos para hacer. Esto es lo mismo que los ratones pongan de abogados a los gatos. Indudablemente, solo algún ratón despistado pondría de abogado a un gato.

En este proceso, nuestra fuerza política ha hecho una serie de preguntas, las que han sido respondidas con total altura y claridad. Tendríamos que comparar las respuestas dadas con los reclamos que nos hacían los trabajadores, que están manifiestos por escrito.

Los trabajadores denunciaron una política de ingreso ilegítimo a la Administración. Hoy se les preguntó a los señores Directores si había algún reclamo por algún ingreso ilegítimo. La respuesta de los directores fue categórica: que no ha habido ningún reclamo por algún ingreso ilegítimo.

Asimismo, se le preguntó a la Comisión de Relacionamiento sobre las actividades insalubres, días inhábiles, horario nocturno, viáticos, compensaciones, reclamos que los trabajadores venían haciendo y que constan en documentación escrita.

También los funcionarios denunciaron en una nota dirigida a la Comisión Permanente N° 1, de fecha 14 de octubre de 2004, lo siguiente: *“Hemos tomado conocimiento por diferentes vías, en forma reiterada, a través de diversos funcionarios de esta Comuna, que a la fecha y en ocasión de las elecciones que se nos avecinan se está prometiéndolo, por medio de diversos jerarcas y políticos, la eventual presupuestación y ascensos a personas vinculadas a su colectividad política”*. Esta nota fue dirigida al Presidente de la Comisión Permanente N° 1, que indudablemente de nuestra fuerza política no era.

Asimismo, los funcionarios sacaban un comunicado el 21 de agosto de 2003 que decía: *“ El Director General Administrativo ha preferido mantener una estructura paralela, ilegal e inhumana que le cuesta cientos de miles de dólares a nuestra comunidad y que se alimenta de las obras que no se hacen y del salario de los trabajadores”*.

Acá se ha manifestado, señor Presidente, que el Partido Colorado nunca echó a nadie. Aquí la señora Medina, en el año 2002, manifestaba: *“En este momento, sin contrato, hay 642 funcionarios de función pública y 225 zafrales”*. Estamos hablando de 867 funcionarios que estaban sin contrato en el año 2002, debido a la pésima administración llevada a cabo.

Acá se han tirado nombres. También en esa fecha —consta en versiones taquigráficas— se proporcionaron, por parte de un señor Edil integrante de este Cuerpo en ese momento, las bancas y los familiares que estaban trabajando en la Intendencia Municipal. Y allí nombraba a la banca N° 1, la hermana del Edil titular y la esposa de un Edil suplente; la banca N° 2 el hijo; la banca N° 3, el titular y suplente y así siguió hasta llegar a la banca N° 29. Algunos Ediles de ese momento trataron de explicar su situación con respecto a esa denuncia. Allí la señora Ana de Armas manifestaba que su hijo había ingresado hacía seis años y llenaba todos los requisitos de una resolución. Se había olvidado del concurso.

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA.- Que se lea el tema en cuestión, dado que se está fuera de tema permanentemente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Edil Gustavo Silva.

SEÑOR SILVA (Gustavo).- Sigo comparando las políticas de recursos humanos, porque indudablemente para evaluar ésta tengo que demostrar de dónde partimos.

SEÑOR GOGGIA.- Perdón, señor Presidente, si no escuché mal, el señor Edil Jerónimo Costa pidió que se leyera el texto de la citación de hoy.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- No dijo eso, señor Edil.

SEÑOR GOGGIA.- Yo creo que se tiene que votar.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué quiere que se vote, señor Edil?

SEÑOR GOGGIA.- Si se lee o no se lee.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué es lo que quiere que se lea? El señor Edil Jerónimo Costa no dijo que se leyera nada.

(Dialogados)

¿Usted quiere que se lea la convocatoria?

SEÑOR COSTA.- Sí, señor Presidente. Permanentemente se están yendo de tema, y usted no dice nada.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Edil Silva está explicando por qué se está refiriendo a este tema.

SEÑOR COSTA.- Pero se está refiriendo a la otra Administración y no al tema para el que fue convocada esta sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el señor Edil lo explicó y se entendió.

SEÑOR COSTA.- No, no se entendió nada. ¡Está fuera de tema!

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Edil Gustavo Silva se está refiriendo a la Administración pasada a modo de comparación con ésta. Eso es lo que yo entiendo. Le podemos pedir al señor Edil Gustavo Silva que redondee el tema y zanjamos la cuestión.

SEÑOR COSTA.- Se ha pasado hablando de la otra Administración....

(Interrupciones- Campana de Orden)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Señores Ediles: les pido un poco de respeto!

SEÑORA PÉREZ.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Estela Pérez.

SEÑORA PÉREZ.- Creemos que ante una discusión de qué corresponde y qué no corresponde, se debe aplicar el artículo 5º del Reglamento Interno, a los efectos de que este Cuerpo decida si el señor Edil está fuera de tema, o no.

(Murmullos- Campana de orden)

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Señor Presidente: ¿puedo hacerle una solicitud?

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor Edil.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Señor Presidente: si toca ese timbre, tóquelo menos porque me va a deshacer el oído derecho.

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito a los señores Ediles que guarden el orden.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si el señor Edil Gustavo Silva está dentro del tema.

(Se vota:)

_____ 20 en 31. AFIRMATIVA.

Puede continuar el señor Edil Gustavo Silva.

SEÑOR SILVA (Gustavo).- Señor Presidente: como decía, allí se trataba de justificar algunos casos, pero hay situaciones que parecen anecdóticas y que no son menores.

En ocasiones, se califica la denuncia de este tipo de cosas como falta de compañerismo entre los señores Ediles. Esto lo decía el señor Regueira, en su momento, porque había sido denunciado. También explicaba cómo había llegado a su cargo en el Ente —aparentemente, era guardahilos— manifestando que fue nombrado por uno de los directores del Ente y que *“tuve la suerte de que un compañero de mi partido me lo tramitara”*; creo que es el Partido Nacional.

Esto es importante tenerlo presente a la hora de comparar políticas de recursos humanos.

Acá ha quedado más que demostrada la cristalinidad de la política de recursos humanos de esta Intendencia, que se contrapone claramente... Si ustedes me permiten, tengo en mi poder un oficio firmado por el Director General de Administración del momento, Juan Ángel Cardozo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha expirado el tiempo de que disponía el señor Edil.

SEÑOR VARONA.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Julio Varona.

SEÑOR VARONA.- Señor Presidente: solicito que se prorrogue el tiempo al orador por cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Julio Varona.

(Se vota:)

24 en 30. AFIRMATIVA.

Puede continuar el señor Edil Gustavo Silva.

SEÑOR SILVA (Gustavo).- Señor Presidente: dará lectura al oficio mencionado.

“Canelones, 8 de enero de 2004.

Sr. Secretario General

Dr. Esc. Roberto Yavarone. Presente.

De mi mayor consideración: de acuerdo a lo proyectado en ampliar el horario de atención al público de 08:00 a 17:30 hs. en Atlántida, San José de Carrasco y el Palacio única forma realizando traslados transitorios que se dispusieron de San Jacinto, Parque del Plata, Oficina Recaudadora de La Floresta, Capitán Artigas, Paso Carrasco, Tala y Los Cerrillos.

Se informa que la funcionaria Cargo N°5174 Sra. Patricia Silva de la Oficina Recaudadora de La Floresta no acató la orden y no se presentó a cumplir sus tareas en la Junta Local de Atlántida.

Se deja constancia que el 31/12/03 hora 11:06 a.m. se comunicó a la Oficina Recaudadora de La Floresta que se suspendió la licencia y la funcionaria tomó conocimiento, no obstante el suscrito le informó en su casa atendiendo el padre...” Esto lo digo yo: creo que formaba parte de este Cuerpo en ese momento. Continúo: “...quien manifestó que políticamente lo arreglaría para que su hija no fuera a la Junta Local de Atlántida.” Ése era un criterio que no se aplica en esta Administración, por eso hago la comparación.

Continúo: “Esta funcionaria confirmó ante el suscrito y las demás compañeras, haber atendido mal a una persona y ocultar que había sido ella la que se había equivocado en el trámite.” Eso tampoco se aplica hoy. “Ante otras presuntas irregularidades por otras funcionarias se tramita una investigación administrativa Exp. A – 270.366.”

Y sigue lo más concreto. Espero —sé que no lo hará por respeto a las normas— que nuestro Director de Administración no siga este tipo de procedimiento: *“Lo que se estima de orden de una buena Administración es que los funcionarios cumplan las órdenes de los superiores,”* hasta ahí vamos bien, *“cosa que aquí no se cumplió por lo tanto no es conveniente su recontractación una vez vencido el contrato...”* Hete aquí el comentario final: *“...y después de un tiempo prudencial de 60 días se le haga una nueva recontractación.”*

(Hilaridad)

Éste es el ejemplo claro de las políticas de recursos humanos que se practicaban, pero que esta Administración jamás llevará adelante.

SEÑOR LÚQUEZ.- Pido la palabra por una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Fernando Lúquez.

SEÑOR LÚQUEZ.- Señor Presidente: seré breve.

Quiero reeditar las palabras que, acertadamente, manifestó la señora Edila Cristina Castro. La citación del día de hoy nos convoca para reflexionar acerca de la política actual de recursos humanos, y como dijo la señora Edila: basta de mirar hacia atrás, miremos hacia el futuro.

Nosotros, que estamos sentados en esta banca, estamos entusiasmados en construir ese departamento que todo Canelones está reclamando.

SEÑORA GÓMEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Ana Gómez.

SEÑORA GÓMEZ.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero expresar la satisfacción que significa confirmar que estoy en el lugar correcto, que pertenezco a una fuerza política que sigue firme en su compromiso, que no salió a la “caza” de los votos prometiendo lo que no iba a cumplir.

La actitud que han tenido nuestros compañeros Directores hoy, una vez más —sabemos de su disposición a estar presentes en este Cuerpo y en todos los ámbitos donde se los requiera para hacer transparente la gestión—, realmente me enorgullece y no quería dejar de mencionarlo.

Hace unos días, un Edil de la oposición me decía que había aprendido de nosotros a ser oposición. Yo creo que faltó a algunas clases, porque cada vez que esta fuerza política —muy minoritaria en algunas oportunidades— hizo reclamos, la gente siempre estuvo a su lado. Hoy se mueven las banderas en nombre de muchísimos funcionarios que, aparentemente, estarían siendo perjudicados por esta gestión. Pero pregunto: ¿por qué, si hoy se trataba el tema recursos humanos en esta Sala, no hubo funcionarios municipales apoyando a quienes, supuestamente, estaban defendiendo sus derechos?

Cuando la oposición la hacemos simplemente como una bandería, intentando sacudir problemas que realmente no existen..., porque, claro, a algunos puede molestarle el mirar para atrás, pero a veces no queda más remedio.

Me pregunto, ¿con qué autoridad moral hablan quienes durante muchísimo tiempo sometieron a funcionarios municipales no solamente al hambre, sino a tener que mendigar para que no les cortaran la luz, para tener agua, para poder tener algún tipo de recurso para ellos y sus familias, cuando vieron recortada toda posibilidad de acceder a préstamos, cuando supieron que sus aportes al BPS no se volcaban en el lugar que se debía? ¿De qué manera se

puede justificar que funcionarios que sufrieron todas esas calamidades hoy se puedan sentir tan perjudicados cuando todos conocemos un convenio firmado entre ADEOM y esta Intendencia Municipal, con el doctor Marcos Carámbula a la cabeza, en el que no solamente se garantiza estabilidad laboral e ir ajustando y reajustando los salarios de los trabajadores, sino que se brinda la posibilidad de contar con la cuota mutual, con servicios odontológicos, con un fondo solidario?

Puedo entender, como trabajadora y como sindicalista, que todos los trabajadores, obviamente, tenemos el derecho a seguir reclamando; y se lo reconozco y se lo aplaudo a los trabajadores municipales, porque todos debemos aspirar a más, pero no estoy dispuesta a que la oposición, simplemente, para desdibujar la gestión de un gobierno que apuesta a un cambio, al crecimiento de los funcionarios, esté hoy sacudiendo banderas que, me da la impresión, los funcionarios no tienen tan incorporadas como pretende hacernos creer la oposición.

Cuando se habla de presentar una moción para llamar al Intendente a Sala y cuando esa moción, por error, se presenta antes de que comience la sesión, lo único que puedo inferir, señor Presidente, es que de antemano había un prejuicio: “No nos van a ser satisfactorias las respuestas que se nos van a dar. Entonces, vamos arriba con el Llamado a Sala al Intendente”.

Ahora entiendo por qué esta fuerza política encontró al departamento de Canelones en la situación en la que lo encontró. Evidentemente, gobernar en Canelones era un permanente circo, un permanente trabajar para los nombres de algunos que intentaban posicionarse, no para hacer política, no para gobernar, sino para enriquecerse a costa de los vecinos canarios.

De ninguna manera estoy dispuesta a permitir que se mal use a los trabajadores ni insistir en reivindicaciones que debieron haberlas pensado en serio y haberlas ejecutado en serio, cuando tuvieron la oportunidad. Creo que está más que demostrado que esta Administración está haciendo la gestión que tiene que hacer para mejorar la calidad de vida de sus funcionarios, para dignificar al trabajador.

Estoy absolutamente convencida de que si estas barras hoy no estuvieron llenas de trabajadores municipales es porque si algo tiene la clase trabajadora, señor Presidente, es dignidad, y la dignidad pasa por ganar nuestro salario con nuestro trabajo. Entonces, si quienes están molestos son aquellos que estaban sentados en su casa y ahí cobraban su sueldo, lo lamento por ellos, pero los trabajadores deben estar muy orgullosos porque hoy está siendo reconocido su trabajo, porque hoy está siendo reconocido su cumplimiento, y porque saben que la estabilidad laboral está absolutamente asegurada si ellos cumplen y son responsables.

Cuando esta Administración está capacitando funcionarios está muy lejos de la mezquindad de usar a la gente, porque sabemos perfectamente que el peor daño que le

podemos hacer a un ser humano es la ignorancia y llevarlo “a los ponchazos” a través de la ignorancia; el “te prometo un cargo político, pero como no sabés ni leer ni escribir, voy a ser tu Dios y voy a hacer de vos lo que quiera.”

Esta Administración le está dando todas las herramientas a los trabajadores, no solamente para que sean mejores en su trabajo, no solamente para que cumplan mejor sus funciones, sino también para que sean mejores personas y tengan instrumentos para poder defenderse por ellos mismos, sin tener que depender ni de caudillos, ni de tutores, ni de padrinos. Van a tener las herramientas para poder seguir caminado por sí y ante sí.

Señor Presidente: creo que seguir discutiendo cuando no se quiere escuchar, es en vano. No tenemos inconveniente en seguir debatiendo porque argumentos tenemos de sobra, porque los compañeros Directores aclararon y “recontra-aclararon” cada uno de los puntos en la Comisión Permanente N° 1, hoy en esta Sala y en cada una de las circunstancias que les fue requerido. Pero también hemos vivido en forma permanente preguntas que se repiten, cosas que no se entienden, palabras que se confunden. Se habla de cesados, se habla de destituidos y nada queda del todo claro para la oposición. Pero, repito, señor Presidente: la mayor satisfacción es que estas barras hoy no estuvieron llenas de funcionarios por cosas que, aparentemente, son pesadillas que está teniendo la oposición.

SEÑOR VALLEJO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel Vallejo.

SEÑOR VALLEJO.- Señor Presidente: queda un poco feo hablar de situaciones personales, pero como se mencionó en Sala que algunos fueron delegados sindicales, quiero decir que yo fui secretario general del Comité de Base ALUR, en el que trabaja y es delegado, actualmente, el señor Ricardo García, compañero Edil del Partido Nacional.

Fui despedido tres veces de esa empresa y las tres veces cobré despido por persecución sindical. Ahora estoy por cobrar otro despido y pienso hacerlo por persecución sindical.

Fui integrante de la Dirección Nacional de la industria metalúrgica --UNTMRA-, fui integrante del Ejecutivo Nacional de ese sindicato y acudí, por el Grupo 13 Metalúrgicos, a los Consejos de Salarios que el señor Lacalle después cerró.

No iba referirme al tema puntual de ADEOM porque como fui delegado sindical soy respetuoso y no quiero inmiscuirme en los problemas sindicales, pero como todo esto se desencadenó por una petición que hizo ADEOM en el sentido de ser recibido en el seno de la Comisión Permanente N° 1 para plantear denuncias, no tengo más remedio que hacer algún comentario, por lo menos, de toda esa situación.

Tenemos que recordar lo que pasaban los contratados zafrales en la Intendencia Municipal de Canelones para que los recontrataran. Había gente que, sin duda, perdía hasta la dignidad para poder obtener otra vez la posibilidad de trabajar.

Si nos ponemos a pensar en el salario que reciben los funcionarios zafrales, subjetivamente podemos decir que es un desastre, pero hablando objetivamente, tenemos que manifestar que partimos de un techo de tres mil y tantos pesos, que había que elevar mediante la negociación. Yo creo que la negociación que hizo ADEOM y que fue ratificada por las asambleas – hay que respetar la voluntad de las asambleas de los gremios--, fue muy buena. Digo esto porque elevó los salarios más sumergidos hasta llegar, en el año 2007, a \$ 5.000 como sueldo base. Claro que toda esta negociación fue un paquete, en el que también deudas del año 2002 se “tiraban para adelante” –como decimos nosotros--, a través del mecanismo del 2% de recuperación del salario real. No es poca cosa recibir el IPC más el 2% de recuperación del salario real y levantar la franja de sumergidos a \$ 5.000.

Como decíamos, nosotros defendemos este convenio que hizo ADEOM. Creemos que fue un convenio muy inteligente y que habla muy bien de las dos partes. De ADEOM, por la capacidad negociadora que tuvo en el momento que firmó este acuerdo, y de la Intendencia Municipal, por la capacidad de diálogo que tuvo con sus trabajadores y de concepciones.

Indudablemente, también tenemos discrepancias. Yo, como delegado sindical, no iría a ninguna Comisión donde funcionan Ediles a plantear que hay trabajadores que son perseguidos, que hay trabajadores a los que no se les paga horas extras y porque tienen miedo no se quejan. Para mí sería bastante deshonesto hacer una cosa así, porque todos sabemos los mecanismos que nos damos los delegados sindicales cuando se incurre en estas faltas graves contra los trabajadores. No iría, seguramente, a la Comisión Permanente N° 1 a quejarme. Iría al Ministerio de Trabajo con el convenio en la mano y denunciaría la violación del mismo. Eso, en primer lugar.

Reitero: no tengo más remedio que meterme en este tema porque es el que desencadenó esta sesión.

Los trabajadores de ADEOM tienen experiencia, porque para lograr lo que logró con Andújar hubo que hacer huelga. Somos de Canelones y nos conocemos todos. Creo que las denuncias que presentó ADEOM, --no tengo ningún problema con ese gremio-- no estuvieron fundamentadas y, además, considero que tiene los mecanismos para defender a sus trabajadores en vez de ir a “llorar” a Comisiones donde funcionan Ediles.

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ricardo García.

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Señor Presidente: doy toda la razón al señor Edil Vallejo por su currículum, pero le recuerdo que cada vez que un obrero se reintegra a su fuente de trabajo

es porque hay un grupo de compañeros que lo apoya, entre los cuales --si no tiene mala memoria- estaba quien les habla.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Señor Presidente: en primer lugar, quiero hacer referencia a lo que se decía en cuanto a que no había funcionarios en la barra. Quizás hay que preguntarse si no tienen miedo al cuco del Frente Amplio.

(Hilaridad)

Que la Intendencia de hoy se compare con la peor Administración de la historia del departamento de Canelones --la anterior Administración del Intendente Hackenbruch--, para nosotros no es válido. Nosotros proponemos que se compare con la Administración del Partido Nacional --del doctor Andújar-- o de otros departamentos que son modelos en el país, como las Intendencias de San José y de Durazno.

Preguntamos, para que los Ediles recuerden, cuántos cargos de confianza, cuántos directores tenía la Administración del Partido Nacional en Canelones y cuántos tiene la Administración del Intendente Carámbula. Preguntamos cuántos parientes tenía en la Administración el doctor Andújar y cuántos tiene hoy en la Administración el doctor Carámbula.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR ASHFIELD.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Ashfield.

SEÑOR ASHFIELD.- Señor Presidente: convengamos que estamos en esta sesión --por lo menos nosotros-- porque fuimos invitados a través de Mesa de Entrada. Por eso consultamos quiénes habían firmado, porque últimamente se firma y no se participa. Por suerte, uno de los Ediles que firmó y no está presente, dejó al Edil Alejandro Repetto que acaba de ilustrarnos.

No sólo nos invitaron a través de Mesa de Entrada a discutir un tema sino que, además, previo a empezar la discusión apareció una moción, con lo cual la invitación que nos habían hecho llegar comenzó a verse un tanto confusa. En realidad esto es similar a una revoleada de poncho, que a veces suele suceder.

Hace algunos años, cuando todavía estudiaba o formaba parte de la educación formal, tenía un amigo con el que aún hoy mantengo esa relación de amistad, fundamentada en el respeto, por supuesto. Mi amigo, además de blanco era audaz y bastante desfachatado.

Cierto día, acorralado por un docente de Literatura a la hora de analizar la obra de Cervantes y sabedor de que de la respuesta dependía ir a examen o no, se paró frente al

profesor, con sus raíces blancas, su audacia, su desfachatez y le dijo que el Quijote, frente a los molinos de viento, revoleando el poncho gritó: “¡Abran cancha que aquí viene don Quijote de la Mancha!”

(Hilaridad)

Con ese mismo amigo nos encontramos en Montevideo en el año ‘89: quien habla, festejando el triunfo de Tabaré Vázquez como Intendente Municipal de Montevideo y mi amigo festejando el triunfo del doctor Luis Alberto Lacalle como Presidente.

En aquella ocasión festejamos juntos. Años después, y pasados los hechos del Banco Pan de Azúcar que algunos que otros recordarán...

Si estoy fuera de tema, que alguien presente una moción y que se vote.

(Hilaridad)

UN SEÑOR EDIL.- ¡Siga compañero, que tiene los veinte votos!

UN SEÑOR EDIL.- ¡Déle pa’delante, noma’!

UN SEÑOR EDIL.- ¡Arriba la aplanadora!

SEÑOR ASHFIELD.- Continúo, señor Presidente.

Pasado lo sucedido en el Banco Pan de Azúcar, este amigo, con la misma audacia y desfachatez, entraba al liceo sabiendo que lo esperaba una barra...

Señor Presidente, realmente era una barra bastante complicada la de aquel liceo. Pero, a coro, aquella barra le gritaba a este amigo --que sabía soportar--: “¡Guambia los bolsillos, que están entrando los blancos pillos!

(Hilaridad)

Nos invitaron a debatir y no debaten. Se van por la tangente. Traen listas. Quieren que venga el Intendente.

En realidad, nosotros hemos llamado al Intendente. Y no solamente a este Intendente, sino también al anterior, en varias oportunidades. Y vamos a referirnos a la anterior Administración. Queremos dejar claro que cuando hablamos de la Administración anterior nos referimos a la de la del señor Hackenbruch, quien en realidad gobernó con los votos del Partido Nacional...

UN SEÑOR EDIL.- ¡Con algunos!

SEÑOR ASHFIELD.- Con la mayoría, para ser más exactos.

Al último Llamado a Sala que realizara el Frente Amplio desde la oposición, si no me falla la memoria, compareció el señor Intendente interino del supremo gobierno de Canelones y el señor Secretario General. Creo que estaban también presentes los señores Directores Generales de Obras, Medio Ambiente y Necrópolis. El representante de Necrópolis no sé si era Director, Subdirector, responsable de área o, a esa altura de los acontecimientos, un “augurio”.

(Hilaridad)

En esa misma ocasión, señor Presidente, entre las tantas preguntas que se le realizaron al señor Intendente interino del supremo gobierno de Canelones, se le planteó –en materia de recursos humanos—si estaba en conocimiento de cuántos funcionarios tenía la Intendencia Municipal de Canelones. Convengamos que el Intendente interino fue concreto; respondió algo así como: *“Dos mil y algo de presupuestados, mil y poco de zafrales y doscientos y algo de contratos de función pública”*. Airoso contestó el hombre, hasta que alguien, no recuerdo quién, le preguntó si estaba seguro de lo que estaba diciendo.

Uno sabe que una cosa es mantener el equilibrio con los dos pies sobre el piso, quieto, y otra, cuando lo empujan. El hombre debe de haber puesto un pie atrás, sospechando que se le venía algún tipo de “topetazo” y respondió algo así como: *“Ese fue el informe que nos dieron”*.

(Hilaridad)

A paso seguido, si la memoria no me falla, la señora Loreley Rodríguez –quien era Edila en ese entonces y hoy nos acompañó como Prosecretaria de la Intendencia Municipal-- consultó a aquel hombre que se había puesto en posición como para aguantar el “topetazo”, si estaba en conocimiento de la existencia de un papel que ella mostró –como lo hizo hoy el señor Edil González--, que brillaba como una hoja de las que se utilizan para fax, y le preguntó –palabras más, palabras menos—si entre esos funcionarios se encontraban los que figuraban en aquel papel que decía que del edificio central ya habían salido para la Junta Local de Las Piedras y la Junta Local de San José de Carrasco las debidas liquidaciones para los Directores zafrales. Ese “topetazo”, “el interino” lo resolvió al mejor estilo “Venancio Ramos” –lo digo para los futboleros, y más para los de antes--, es decir, driblando por la punta y desbordando, pues mirando a su costado dijo: *“Esa consulta la responde el Secretario General”*, quien “ni lerdo ni perezoso” contestó en esa ocasión...

SEÑOR PRESIDENTE.- Le informo al señor Edil que ha expirado el tiempo de que disponía para hacer uso de la palabra.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Roberto).- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Roberto Fernández.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Roberto).- Señor Presidente: mociono que se le prorrogue el tiempo al orador por el lapso que él estime necesario, ya que ha sido lo más jocoso de la noche.

(Hilaridad)

UN SEÑOR EDIL.- ¡Aprobado por unanimidad!

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar la moción formulada por el señor Edil Roberto Fernández.

(Se vota:)

27 en 31. AFIRMATIVA.

Puede continuar el señor Edil Sergio Ashfield.

SEÑOR ASHFIELD.- Señor Presidente: el Secretario General, frente a aquella pregunta, contestó que si la señora Edila le acercaba el mencionado papel, con mucho gusto iban a comenzar una investigación para saber las causas de esos dichos.

¿Qué es lo que estamos planteando, señor Presidente? ¿Adónde queremos llegar con todo esto? A que hoy se nos presentan aquí como “El Capitán Planeta”, hechos unos paladines de la justicia y defensores de la causa noble de la clase trabajadora.

Mire que en esa misma época de estudiantes, si había un tema complejo de comprender, era el de la metamorfosis. Siempre fue complejo y máxime al considerarlo en forma abstracta. Imagínense ustedes que se aparezca un docente y les diga que los renacuajos son proyecto de ranas, y los gusanos, proyecto de mariposas.

(Hilaridad)

Nosotros, en nuestro barrio, a los renacuajos los juntábamos en bolsones a la orilla de la laguna y a las ranas las pescábamos en los bañados de Carrasco y se las vendíamos a un alemán que decía que eran riquísimas. A los gusanos, señor Presidente, como enormes y groseros bichos peludos, siguiendo la tradición, los rociábamos con alcohol de primus para luego prenderlos fuego.

Señor Presidente: eso era la metamorfosis según aquel profesor, al cual proponíamos mandarlo al Vilardebó, porque estaba loco. ¡Venir a decirnos a nosotros que el renacuajo era proyecto de rana! Para nosotros, el renacuajo era renacuajo, ¡y chau!

(Hilaridad)

Sin embargo, como bien se planteó en algún momento, uno aprende de la educación curricular, pero también aprende de la vida. ¡Y vaya fabuloso acto de metamorfosis el que hemos visto en vivo y directo en esta Sala! Algunos señores representantes del anterior supremo gobierno que hoy se encuentran en esta Sala, hasta se han proclamado —sin avisarnos “¡agua va!”—, años después, en social demócratas, frente a todos nosotros. Nos han dicho así: *“Ahora somos social demócratas y, además, admiradores de “Rosa de Luxemburgo”*”. Así lo han dicho, señor Presidente, y recuérdelo, porque lo dijeron en esta Sala.

(Hilaridad)

En ocasión de defender a la clase trabajadora de ADEOM, como hoy, ha habido lágrimas, como corresponde. Para hacer la defensa, tiene que haber lágrimas. Lágrimas se le caían a la Intendencia cuando le pagaba a don Charamello por ser capataz de algo por allí, \$ 40.000 por mes. Sin embargo, hay quienes dicen que no tienen nada que ver.

Señor Presidente: voy a culminar diciendo lo siguiente. Más allá de que la metamorfosis exista, esté comprobada, hay determinados personajes que siguen siendo renacuajos y hay otros que siguen siendo los mismos gusanos, respecto de los cuales, usted ya sabe lo que hacíamos en aquellos tiempos.

(Murmullos)

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

(Murmullos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor señores Ediles, el señor Sergio Ashfield terminó su alocución, por lo que volvemos a la normalidad.

(Hilaridad)

SEÑOR MUNIZ- Señor Presidente: ¿podría ampararme en el uso de la palabra?

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo estoy intentando, señor Edil.

(Hilaridad)

SEÑOR MUNIZ- Le puedo hacer saber, desde acá, que si lo está intentando lo disimula muy bien.

(Hilaridad)

La verdad es que es un pésimo comediante.

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE.- Le voy a pedir a los señores Ediles silencio. Si no, voy a tener que tocar timbre y al señor Edil Javier Rodríguez le molesta.

(Hilaridad - Campana de orden)

Adelante, señor Edil Muniz.

SEÑOR MUNIZ- ¿A usted le parecen que están dadas las condiciones, señor Presidente?

Señor Presidente: acá se ha hablado de carnaval, se ha hablado de los circos y después llegó el payaso; pero no por culpa del payaso sino de la Mesa.

En este caso, el cuestionamiento no es para el señor Edil Ashfield... Perdóneme si no sé pronunciar su apellido.

SEÑOR ASHFIELD.- Aprenda.

SEÑOR MUNIZ- El cuestionamiento es para usted, señor Presidente, porque no debió permitir, en ningún momento, toda la exposición del señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra. Usted sabe bien cuál es el Reglamento y que el Reglamento es uno solo. Y si usted estuvo llamando la atención que no se fueran de tema de acá, y que no se fueran de tema de allá...Yo aprendí del amigo "Cuqui", del amigo Tabaré, aprendí de una serie de cosas. Aprendí hasta de la metamorfosis. Me quedé preocupado cuando se habló de los gusanos, ¿sabe que sí?, porque también, hace un tiempo, hubo un señor Edil que hablaba de que las cotorras le comían los duraznos.

(Hilaridad)

Y era de mi partido. Era casi tan jocoso como esto. Por mucho menos cosas de las que dijo el señor Edil usted ha intentado ordenar el debate, pero después, parece que a usted también le gustó el circo, señor Presidente. Sé que como estoy cuestionando a la Mesa, veinte manos se van a levantar para salvaguardar su integridad, pero usted sabe, y debe saberlo si quiere seguir siendo Presidente de esta Junta Departamental, que hay cosas que no las puede permitir bajo ningún concepto. Si usted leyó el Reglamento, como lo leí yo, lo debe tener claro.

Yo espero que por su integridad –y lo considero una buena persona--... Simplemente creo que acá hay mucha gente que se está sirviendo de su inexperiencia. Lo triste es que es gente de su partido, no del mío, porque los cuestionamientos que le ha hecho mi partido se los ha hecho de frente, señor Presidente, y no le ha tomado el pelo.

Usted está permitiendo muchas cosas que le están haciendo mucho mal, porque todo esto que usted está permitiendo mañana le va a llegar a la prensa y se va a saber que una Junta entera se rió del señor Presidente.

Es muy triste, señor Presidente, que en sus primeras armas como político, o como Edil, le estén pasando estas cosas y que usted no quiera darse cuenta, o no se dé cuenta.

Simplemente le voy a pedir...

Me pide una interrupción la señora Edila Cristina Castro, señor Presidente.

SEÑOR GARRIDO.- Está haciendo uso de la palabra para una aclaración, cuestiona a la Mesa y ¡concede interrupciones, señor Presidente!

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, termine señor Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- “Señor Edil Miguel Muniz”, señor Presidente, como lo dice el Reglamento.

Simplemente voy a terminar diciendo que más allá de la amistad o simpatía que tengamos con el señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra, él sabe que “se fue de mambo” --por decirlo de alguna manera— porque es un “tipo” inteligente. Él sabe que no debió hacer la alocución en el tono en que la hizo. Quizás después lo conversemos porque a mí hay cosas que todavía no terminan de quedarme claras.

Pero, fundamentalmente, señor Presidente, tenga cuidado, porque yo realmente lo aprecio como persona y no estoy poniendo de mi lado el color político suyo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil: si usted hubiera entendido que el señor Edil Sergio Ashfield estaba fuera de tema, lo hubiera planteado.

SEÑOR MUNIZ.- Cuando empezó lo dije y usted no lo quiso escuchar.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra por una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Ahora confirmo que este Gobierno municipal se parece mucho más al Partido Colorado de lo que yo pensaba, porque, además, es muy divertido.

SEÑORA AGUIRRE.- Pido la palabra por una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Sonia Aguirre

SEÑORA AGUIRRE.- Me parece que cuando empezamos a hablar de respeto, tenemos que empezar por respetar. Por lo tanto, les digo a los señores Ediles que están pidiendo respeto y diciendo que se están riendo del señor Presidente de la Junta, que creo que no es así. Quizás se están riendo de otras cosas. Y sí tengo claro que hay verdades que duelen; entonces no sabemos cómo salir del tema.

SEÑOR VARONA.- Pido la palabra por una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Julio Varona.

SEÑOR VARONA.- Señor Presidente: en primer lugar quiero pedirle disculpas. Nos encontró riendo, pero no de su persona sino por la situación que se había generado en Sala. Quiero dejarlo bien claro.

En segundo lugar, no es fácil encarar después de lo acontecido. Hay un dicho que dice: “la ciudad más limpia es la que menos se ensucia”. Pero para que no se ensucie, también tienen que haber señales de que se va en ese camino. Y es un proceso educativo.

Cuando estamos hablando de políticas de recursos humanos, sin lugar a dudas --podemos englobar toda una historia en cuanto a lo que son las administraciones públicas-- hay un tema cultural de por medio que no es fácil modificar. Pero, también, para que ello sea posible, es necesario que existan señales en ese sentido.

Me parece que hoy esta Junta Departamental ha tenido, a través de la exposición de los integrantes del Ejecutivo, señales en ese camino y en esa dirección.

Creo que éste es un desafío colectivo y que esas señales van para todos los funcionarios, independientemente del color. Porque si algo tenemos que saber nosotros, que fuimos objeto de crítica, porque ¡cuántos frenteamplistas entendían que “ahora era la nuestra”! Era la cultura que prevalecía: “Ahora somos gobierno nosotros y hay que sacar centenares de funcionarios”. Eso no lo hizo esta Administración. No lo hizo. Quizás, en algunos casos habría que haberlo hecho, pero no fue la política aplicada; por el contrario: la política es planificar, dar señales y buscar caminos para dignificar la función para la cual está cada funcionario.

Creo que eso es lo que hay que rescatar, que es lo valioso que hemos recibido en la noche de hoy, acá.

Creo que hoy, independientemente de lo jocosos, lo importante es que nos quede en la retina y en nuestros oídos la señal que la Administración está dando para modificar esa realidad histórica que hemos tenido en nuestro departamento.

Yo creo que hay gente buena en todos los lugares y tenemos que ir en búsqueda de la misma...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil: ha expirado el tiempo de que disponía para hacer uso de la palabra.

SEÑOR GONELLA.- Solicito se le prorrogue el tiempo de exposición al señor Edil Julio Varona por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Errol Gonella.

(Se vota:)

28 en 31. AFIRMATIVA.

Puede continuar el señor Edil Julio Varona.

SEÑOR VARONA.- Señor Presidente: siguiendo el hilo de mi razonamiento, yo creo que éste es un gran desafío. Yo sé --no me miento cuando estoy sentado en esta banca—que éste es un órgano político y que los temas políticos van a estar planteados acá adentro y afuera. Es parte del juego. No lo desconozco, no lo ignoro; sé que es así.

El señor Intendente Municipal, en este mismo Cuerpo, se hizo responsable del equipo que iba a trabajar junto a él e hizo hincapié en la importancia del funcionariado municipal. “Puso la cara” aquí y en los medios de comunicación, inclusive por el tema de sus parientes, diciendo: “Me juzgarán por la gestión que realice y no por los nombres de quienes integran el gabinete”. Y creo que ése debe ser el centro de la cuestión.

Creo que la Junta Departamental tendrá que estar a la altura y hacer sus aportes en ese sentido. Porque también nosotros vivimos esa mentalidad de hijos y entenados en la Junta Departamental, que no le hace bien a esta institución; tenemos que dignificar la función del Edil y del propio funcionario del Cuerpo.

Creo que éste es el reto histórico que tenemos que asumir, sin dejar las batallas políticas electorales en los momentos apropiados. Vaya si tenemos que legislar en este sentido para mejorar tantas cosas. Canelones tiene señales de cambio. Lo que pasa es que la ansiedad de la gente hace que quiera las cosas para ayer.

Ajustémonos al tema recursos humanos. Veamos cuáles eran las prácticas llevadas a cabo por costumbre, en momentos en que había solvencia económica y que se pensaba que iba a durar toda la vida. Pero cuando vino la crisis, nos dimos cuenta de que se había despilfarrado.

En esta gravedad de la situación, en esta desesperante situación, la voluntad del ciudadano contribuyente de Canelones está puesta en el cambio. No la defraudemos. A ninguna fuerza política le sirve la defraudación de este cambio. Nuestra responsabilidad es conducir este barco. Esta Administración está mostrando caminos para esa transformación.

Como el tema en cuestión es recursos humanos, no queremos referirnos a otros asuntos que hoy están “caminando” bien y cambiando este departamento. Respecto al tema que nos ocupa, lo que hoy se expuso acá es histórico para nuestro departamento. ¿Que podrá tener imperfecciones? Capaz que sí. ¿Qué podrá haber cosas mejores? Capaz que sí. Pero esta visión integral de Canelones, de tener un funcionariado en función de la Administración que queremos, jamás se hizo en este departamento. Y me parece que esta apuesta y esta señal ameritarían, por lo menos, un gran respeto político y esperar el camino de la transformación y de los cambios. Ya habrá tiempo de otros debates.

Felicito y agradezco a los integrantes del Ejecutivo Comunal que ilustraron en la noche de hoy sobre este tema y que dejaron profusa documentación, porque me parece que es un cambio cualitativo de tremenda importancia para Canelones. La historia, algún día, va a decir realmente cuál fue el diseño que se hizo para la función de este Municipio y los resultados que dio.

SEÑOR GARRIDO.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

SEÑOR GARRIDO.- Señor Presidente: al inicio de las intervenciones del día de hoy algún colega comentaba su sorpresa por haberse encontrado con este régimen de Comisión General, cuando por la vía de Mesa de Entrada se había convocado a una sesión para tratar este tema. Imaginen la mía, cuando me dicen que quieren discutir y me encuentro con una moción de llamado a Sala al señor Intendente, arriba de la mesa, de “arranque”.

¿Cuál es el diálogo que se pretende instaurar? ¿Se llama a Sala al Intendente para obtener información? ¿Va a dar el señor Intendente algún dato distinto, que no hayan dado hoy? ¿Creen, por esas casualidades de la vida, que el señor Intendente tiene respuestas que no se han brindado? Capaz que sí. Capaz que precisan que alguien les diga con todas las letras que se “a-ca-bó”; que empezó a regir la Constitución de la República. El funcionario existe para la función y no la función para el funcionario. Con todo el dolor del alma, porque a nadie le gusta ver a una familia que se queda sin sus fuentes de ingreso, pero si no hay funciones para cumplir, no hay funcionario cobrando sueldo. Y si hay funciones para cumplir, todos los canarios tienen el mismo derecho de aspirar a cumplir con ellas. Y eso ha quedado meridianamente claro en el día de hoy.

¿Querían información sobre la política de recursos humanos? Bueno, la política de recursos humanos es ésta, es la que se expresó en el día de hoy en esta Sala. Será

discutible, será cuestionable, como todo en política, pero también tenemos que recordar que no es esta Junta Departamental la que fija los criterios de la política de recursos humanos del Ejecutivo, salvo por la vía de la legislación y en la protección de cuestiones generales, para lo cual ninguno de nosotros está inhabilitado de proponer lo que entienda necesario. Pero la única propuesta que hemos tenido para la discusión de política de recursos humanos, en el transcurso de esta sesión extraordinaria, es una moción de llamado a Sala al señor Intendente Municipal. Quizás el hecho de que estén los 11 votos, a muchos les dé la tranquilidad de que esta etapa se va a cumplir, pero el señor Intendente viene a Sala a dar explicaciones. ¿Qué más explicaciones que las que se dieron aquí, por parte de los directamente involucrados, vamos a recibir? ¿Qué lectura tiene esto para afuera? Son los temas que nos tienen que preocupar.

¿No se termina viendo esto --y no digo que sea la intención de los proponentes--, como un circo político, que lejos de proteger los intereses de los funcionarios municipales, lo único que puede hacer es alimentar con algún votito más las corrientes políticas de la oposición? Están en todo su derecho de buscarlo. Están en todo su derecho de buscarlo, pero no nos olvidemos de que Canelones es bastante más grande que los cuatro mil y pocos funcionarios que tiene la Intendencia Municipal. No nos olvidemos de que nosotros tenemos el deber de legislar velando por los intereses de toda la población de Canelones. Y yo no estoy dispuesto a que se avasallen derechos sindicales, pero tampoco estoy dispuesto a que se avasallen los derechos de los contribuyentes.

Canelones va a tener la cantidad de funcionarios que necesite para trabajar. ¡Basta de 30 funcionarios cada dos sillas! No le sirve a la Intendencia, no le sirve al oficialismo, no le sirve a la oposición, no le sirve a Canelones y no le sirve al país.

Si queremos discutir políticas de recursos humanos, empecemos por ver qué es lo que dice la legislación en materia de recursos humanos para el Estado. Que el funcionario existe para la función es la premisa básica. Que la inamovilidad en el cargo es un derecho del funcionario presupuestado es otra de las premisas básicas de nuestra legislación. Así de “clarito”: para el funcionario presupuestado; el funcionario contratado se rige por las condiciones en las que pactó su contrato. Y es libre de contratar o no. Si alguien pasaba de ganar \$ 30.000 a ganar \$ 4.000, era libre de no firmar ese contrato, porque en función de su capacidad --\$ 30.000 no los gana cualquiera— podría conseguir trabajo en el sector privado, sin duda, pero optó por quedarse con \$ 3.000. Nosotros no podemos ser responsables de las decisiones que tomen en ese sentido quienes trabajan para la Intendencia Municipal. Y no hablamos de explotación, sino de condiciones iguales para todos. Si uno tiene seis horas de clase en una Casa de la Cultura, va a cobrar por seis horas de clase en una Casa de la Cultura, y va a tener que dar las seis horas de clase, en tanto servidores públicos y funcionarios

públicos, están al servicio de la Administración. Y nosotros y la población tenemos la obligación de controlar que ese servicio se preste efectivamente.

Eso está pasando, va a seguir pasando y les puedo asegurar que se va a profundizar, porque el objetivo de este Gobierno es hacer de cada ciudadano un fiscal del cumplimiento de la función pública. Yo ruego que los vecinos comunes y corrientes de este departamento empiecen a tomar el protagonismo que deben y que merecen.

Sobre otros aspectos de esta política que se ha fijado, se pronunciará la ciudadanía cuando deba hacerlo, porque es el último juez que tenemos. Nosotros, aquí, tenemos dos funciones asignadas por la Constitución y encomendadas por la ciudadanía: controlar qué es lo que se hace y legislar.

Los controles que en esta materia podemos establecer, señor Presidente, son la no-violación de la carrera administrativa, el respeto de los derechos sindicales y el respeto de los derechos de todos los trabajadores.

Sobre la violación de la carrera administrativa, la alegación que se hace no tiene sustento alguno. Reitero: no tiene sustento alguno. Los cargos políticos de particular confianza están expresamente excluidos de la carrera administrativa; no son cargos a los que el funcionario pueda aspirar por ascenso, por concurso o por designación. Los ocupará si tiene la confianza del jerarca que deba imponerlo en ese cargo, pero no por otra razón que por la confianza.

Acá, un electricista puede ser tan buen Secretario de Junta Local, como un capataz puede ser diputado. Eso nos tiene que quedar “clarito” a todos. Lo he dicho en alguna otra oportunidad en esta Sala: si se precisara ser abogado para ser legislador, no nos elegiría la ciudadanía sino el Claustro de la Facultad de Derecho. Acá, estamos representando a nuestros iguales, a nuestros vecinos, y en esa tarea vamos a seguir.

Esta Junta Departamental, soberana y democráticamente, ha sancionado algunas pautas o ha delegado algunas potestades para que se elaboren reformas en torno a la política de recursos humanos, que deberán ser ratificadas en su momento. Pero pretendemos “poner la carreta delante de los bueyes” y decirle desde acá al Intendente qué es lo que debe o lo que no debe hacer en esa materia.

Cuando no hace mucho tiempo me encontraba en la oposición, también se nos planteó este dilema, y creo que supimos resolverlo bien. Nosotros legislamos—reitero: legislamos—con la mayoría de esta Junta Departamental en el respeto básico de algunos derechos que los trabajadores debían tener. Legislamos, sin mi voto, pero legislamos en materia de remuneraciones, de dotaciones presupuestales que a cualquiera le permitían inferir cuál iba a ser la cantidad de recursos humanos del Municipio. Y cuando consideramos que en esto se habían excedido, lo denunciábamos, haciendo ejercicio de nuestra facultad de control.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha expirado el tiempo de que disponía el señor Edil.

SEÑORA CASTRO.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Cristina Castro.

SEÑORA CASTRO.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al señor Edil Luis Garrido por cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora Edila Cristina Castro.

(Se vota:)

25 en 31. AFIRMATIVA.

Puede continuar el señor Edil Luis Garrido.

SEÑOR GARRIDO.- Señor Presidente: no voy a poner como ejemplo la escasa importancia que se le dio, anteriormente, a esta Junta Departamental cuando legisló, porque creo que tenemos que mirar hacia delante.

Si los Ediles quieren dar un debate sobre política de recursos humanos, bueno, demos un debate sobre política de recursos humanos. No sé si el anterior fue el peor Gobierno de Canelones en materia de política de recursos humanos, o si hubo peores. Posiblemente, en la dictadura fueron peores; quizás mejores en términos económicos, pero las libertades estaban bastante restringidas. Lo que sí tengo claro es que un gobierno que eliminó los Consejos de Salarios no debe haber sido muy bueno para los intereses de los trabajadores. Lo que sí tengo claro es que si miramos para atrás, siempre encontraremos cosas con las que discrepemos, que se han hecho mal, a medias o con intencionalidades. Si lo que pretendemos, sinceramente, es tratar de definir la mejor política de recursos humanos para Canelones y los vecinos de Canelones, tenemos que tener muy presentes los antecedentes, pero no va a ser con los ojos en la nuca como vamos a poder construir mejores funcionarios y mejores servidores públicos para nuestro departamento.

No creo que un llamado a Sala al Intendente pueda aportar más de lo que ya hemos discutido. Creo que hasta podría enrarecer el clima de discusión que pretendemos que se dé en la Junta en torno a este tema. Volver a pasar diez horas en la Junta Departamental —que es, más o menos, el tiempo que hemos sesionado— para que nos expliquen lo mismo, con los mismos y otros interlocutores, y tener esta misma discusión que se encierra en un círculo vicioso y no nos conduce a definiciones claras, ningún favor le hace a ADEOM, ningún favor le hace a los funcionarios municipales ni a la ciudadanía. Que nosotros no tengamos instancias donde podamos hacerles comprender cuáles son los objetivos y el porqué

de determinadas medidas, y abramos ámbitos de discusión franca y fraterna sobre el tema de la política de recursos humanos de la Intendencia Municipal, no nos va a conducir muy lejos.

Traer al Intendente para pulsar a ver si son 20, 16 ó 18 los votos los que lo respalden después, tampoco no nos va a traer solución alguna. Lo que hará será alimentar esa “maquinita” del circo político que se suele armar en torno a estas cuestiones, que no nos llevarán a ningún lado.

Y no era hoy el momento de recibir al sindicato, porque se olvidan, quienes lo critican, que no fueron ellos quienes propusieron la sesión. Pero además, se olvidan de que la Comisión de Relacionamiento del Ejecutivo municipal es eso: una Comisión de relacionamiento del Ejecutivo municipal. Y se instauró para relacionarse con los municipales representados por ADEOM. Es un ámbito donde se relacionan, son interlocutores del Ejecutivo. Entonces, mal puede estar presente el gremio cuando estamos invitando a los integrantes del Ejecutivo que conforman esa Comisión de Relacionamiento.

Por otra parte, creo que tampoco hubiera sido ni el momento ni el ámbito para dar una discusión con el gremio.

Señor Presidente: éstas son las reflexiones que quería dejar en el seno de esta Junta Departamental, porque me parece que nos estamos apresurando y que las resoluciones que se adopten van a terminar siendo contraproducentes para todos.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Nora).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Nora Rodríguez.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Nora).- Señor Presidente: los psicólogos y los pedagogos dicen que hay una diferencia entre ver y mirar y oír y escuchar. Voy a invitar a los señores Ediles de la oposición a que vean y escuchen en lugar de mirar y oír.

La citación para la sesión anterior decía: *“Constitución en régimen de Comisión General a los efectos de recibir a la Comisión de Relacionamiento de la Intendencia Municipal de Canelones, a fin de que exponga sobre el tema: política de recursos humanos del Ejecutivo Comunal.”* La política de recursos humanos de la Intendencia Municipal era lo que se iba a tratar. No sé por qué se hicieron la idea de que tenía que estar ADEOM aquí.

Se dijo que el señor Edil Sergio Ashfield en algún momento se “fue de mambo”, o algo así. Pienso que hoy es difícil hablar con seriedad sin enojarse o con cierta hilaridad, porque sentimos que se nos ha tomado el pelo desde el inicio de esta sesión y también en la Comisión Permanente N° 1 cuando se trató este tema, pues se repiten preguntas que han sido contestadas varias veces. El sistema que ha utilizado la oposición ha sido ése: “me pongo el balde, no escucho, repito algo y genero así opinión para hacer creer que algo es real.” Genera el efecto repetición, el cual es usado por los publicistas. También nosotros lo utilizamos cuando hacemos campaña electoral y colgamos pasacalles con la misma consigna.

La oposición está jugando a generar el efecto repetición para ver si así hace que algo sea real. Se ha hablado muchas veces del cuco; capaz que hacen que el mismo exista por el hecho de repetirlo. Pero no; no existe el cuco.

UN SEÑOR EDIL.- ¿No?

SEÑORA RODRÍGUEZ (Nora).- No, señor Edil, no existe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores Ediles, no comencemos nuevamente.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Otra cosa que he escuchado plantear acá es: “veníamos a discutir el tema recursos humanos”, pero en el único momento en que los señores Ediles de la oposición estuvieron fervorosos y levantaron la voz fue cuando hablaron de los cargos de particular confianza. De eso también se habló en la Comisión Permanente N° 1 y lo hablamos el año pasado cuando tratamos el Presupuesto. Lo hemos hablado muchísimas veces y ya se ha demostrado que es totalmente constitucional.

Ya se ha discutido que la Intendencia Municipal tiene 66 cargos políticos. ¿Por qué cargos políticos? Porque esto es un programa político, un programa de gobierno del Frente Amplio. No le podemos pedir a gente blanca o colorada que se haga cargo de instrumentar un programa de gobierno. A los programas de gobierno los instrumentan los políticos. Por eso hay cargos políticos en la Intendencia. La Constitución y la Ley N° 9.515 los habilita.

También se ha generado el efecto repetición en lo que se refiere al relacionamiento de la Intendencia Municipal con ADEOM. Existe un ámbito para el mismo. Se escucha tanto al gremio, que se han realizado cambios por parte de la Intendencia. Se comentaba en la Comisión Permanente N° 1 que de los nueve funcionarios que, en principio, no se recontrataron, cuatro se volvieron a tomar a partir de las negociaciones y de las charlas que se han tenido con ADEOM.

Se repite que no hay estabilidad laboral para los funcionarios. Señores Ediles: había 600 contratos zafrales y hoy por hoy, 585 de ellos se pasaron a contratos de función pública.

Capaz que los estoy aburriendo porque yo también estoy generando el efecto repetición. Mientras la oposición repita que hay situaciones mal llevadas en el tema recursos humanos, nosotros vamos a tener que salir a repetir que las cosas se están haciendo bien y cómo se están llevando a cabo.

Hoy las compensaciones se ajustan a la normativa. No son más del 2% de la plantilla. O sea que alrededor de cien de los funcionarios son los que pueden recibirlas. No hay discrecionalidad para darlas, pero sabemos, porque se nos informó, que solamente 37 funcionarios las perciben.

También se repitió mucho en esta Sala el tema de los docentes. Tampoco hay discrecionalidad. La oposición se vuelve a poner el balde en la cabeza, pero hoy, en el tema de los docentes, hay reglas claras, transparentes e iguales para todos. El sistema que se usaba antes era el siguiente: “si yo tengo un amigo que sabe portugués –se dio el caso—le conseguimos que dicte clases de portugués, aunque en el lugar no haya interesados en aprender ese idioma. Lo importante es brindarle ayuda laboral a esa persona.” Reitero: ése era el sistema que se usaba antes. Ahora no. Ahora hay reglas claras.

Los descuentos que se les hacen a los funcionarios, hoy se vuelcan a los organismos correspondientes. Hoy se respeta a los funcionarios, se les paga en fecha y se cumple con los ajustes cuatrimestrales.

Por otro lado, tenemos el tema relativo a la capacitación –el cual lo explicó muy bien la directora Cristina González--, el tema de los beneficios... Mientras la oposición siga generando el efecto repetición vamos a tener que salir a contestar la verdad. El hecho de repetir muchas veces las cosas no hace que sean ciertas.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Javier Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Señor Presidente: a esta altura de la madrugada es bastante difícil hilar una argumentación. En definitiva, nos da la sensación de que nos anotamos un poco tarde para hacer uso de la palabra, porque quedan pocas cosas para decir. En realidad, ése es un argumento que utilicé varias veces cuando era Presidente de la Junta Departamental. Ahora podría negarme a hablar porque ya no tengo que cerrar la sesión, pero igualmente quisiera expresarme.

Reflexionando acerca de algunas cosas que se han dicho acá, lo primero que me queda claro –tal vez sea uno de los motivos por los cuales en algunos temas que a algunos nos parecen sencillos y a otros no, no nos ponemos de acuerdo— es que hay una diferencia sustancial en la concepción política.

Nosotros también integramos durante muchos años las filas sindicales en más de un gremio, y en más de una oportunidad nos tocó perder el trabajo. Sabemos bien lo que es la reivindicación de los funcionarios, lo que es la reivindicación de la clase trabajadora y por eso hubiéramos estado dispuestos a hacer denuncias en caso de haber visualizado que el Ejecutivo se apartaba de la concepción política de esta fuerza. Quiero hacer particular hincapié en esto y, sobre todo, en el movimiento sindical. Lo aprendí de un viejo compañero comunista que me decía: “Todo es político, Javier. El niño que sale del vientre de su madre ya está manifestándose políticamente cuando llora, porque está reprobando la nueva situación en la que se encuentra.” Yo percibo aquí esa diferencia de concepción política con la oposición, pero también me congratulo de sentirme representado por cada uno de los Directores que

hicieron uso de la palabra, particularmente por la Directora de Recursos Humanos, señora Cristina González. Tal vez, muchos de los que están en Sala piensan que nos conocemos hace muchos años. Yo no sé cuántas palabras habremos cruzado. Ahora no pude evitar manifestarle —quienes me conocen saben que no es mi estilo decir cosas que no son— que me había impresionado el día que participó en la Comisión Permanente N° 1, pero que me daba la sensación de que no iba a poder repetir esa exposición en Sala, porque me había parecido brillante. Sin embargo, ni siquiera la felicité. Le dije que me había sorprendido porque la había mejorado. ¿Por qué? Porque estoy absolutamente convencido de que es una profunda concepción política lo que está plasmando la señora Directora de Recursos Humanos, que es lo que tiene en común esta fuerza política. La misma es un conglomerado heterogéneo de grupos políticos, pero hay un marco de acuerdo, y el mismo --una de las cosas sustanciales de concepción profunda en lo político-- está relacionado con todo tema que tenga algo que ver con la clase trabajadora y con las reivindicaciones de los trabajadores.

Por eso me sentí representado. Y el argumento recurrente de la oposición de que no participó ADEOM me hace ver que le está costando muchísimo entender --lo digo con el mayor de los respetos hacia la oposición --que el gremio de los municipales participa en un ámbito de relacionamiento.

ADEOM participa en un ámbito de relacionamiento, y la Intendencia Municipal, lo que tiene es una Comisión de Relacionamiento. Mal puede pensar alguien que el gobierno municipal le dice a ADEOM: “Tiene que ir acá o allá”. Nosotros no manejamos a los trabajadores porque hemos reivindicado históricamente la independencia de clase, y lo quiero dejar bien claro, como clase trabajadora. En este sentido sí me voy a manifestar en viejas concepciones, tal vez un poco ortodoxas, pero lo sigo pensando y sosteniendo. Y eso lo vi plasmado hoy en los compañeros. Les digo “compañeros” porque sentí que me representaban. Y me congratulé de ello, porque para alguien que no cree en la cuotificación política de las mujeres, por quienes más me sentí representado fue, justamente, por las mujeres. Pusieron mucho de lo que hay que poner arriba de la mesa, demostrando idoneidad técnica, manejo y conocimiento de lo que se estaba hablando. Pero, además, quienes durante muchos años estuvimos en la organización de este proyecto político, sentimos que están consustanciados con él.

Nosotros sabíamos que iba a darse el caso de ir sobre los hechos puntuales. Y estábamos dispuestos, como fuerza de gobierno, a escuchar que se nos dijera en qué discrepaban en la política general, porque hechos puntuales y errores cometidos, sin duda iba a haber. ¿Saben por qué? Porque no aplicamos la soberbia en el criterio general, porque nuestra fuerza política también está compuesta por seres humanos que, evidentemente, no son perfectos ni pretendo que lo sean.

Nosotros sabemos que en la instrumentación de las políticas que queremos llevar adelante se pueden cometer errores, pero tenemos los ojos y oídos abiertos y sabemos que está la oposición en su función de contralor. Una función que hemos defendido a ultranza, y me congratulo de decirlo. Cuando fui Presidente de la Junta Departamental, con la Prosecretaria de la Intendencia Municipal chequeábamos cada una de las resoluciones. Es decir que los Ediles han contado siempre con los elementos para cumplir con su función fundamental, que es la de contralor.

No estoy diciendo esto con el ánimo de confrontar, sino con la idea de explicar algunas cosas que, tal vez, no se perciban desde la oposición por la diferencia en concepción política.

Que venga el Intendente Municipal de esta fuerza de gobierno a Sala, aunque les parezca mentira no le va a aportar demasiado al tema, porque los integrantes de la Comisión de Relacionamiento, que son los que están en contacto con ADEOM, son de confianza política. ¿Qué significa para esta fuerza de gobierno “confianza política”? Significa que el Intendente Municipal interpreta lo que esta fuerza política elaboró durante muchos años y lo está llevando adelante. Confianza política en esta fuerza no es “que es mi amigo y por eso lo banco”. Confianza política en nuestra fuerza significa la interpretación cabal de lo que es --lo digo en términos ortodoxos de la izquierda-- la línea política de la fuerza de gobierno. Pero esto tiene dos caminos. Por eso la señora Cristina González hablaba de la renuncia firmada y guardada en el tercer cajón del escritorio. Hasta sabemos donde está. ¿Por qué? Porque esto tiene dos caminos que son bien claros: confianza política primero y responsabilidad política después. Eso significa que los mismos directores saben --y todo el personal de confianza del Intendente Municipal-- que si no interpretan cabalmente lo que tienen que hacer, por acción, omisión, por error de interpretación, o por lo que sea, se van antes. Ésa es la diferencia de concepción que queríamos dejar claro.

En algún momento se decía que muchos de los integrantes de la fuerza de gobierno que ocupan cargos de confianza, era por cuotas políticas. No tengo bien claro qué es lo que significa y no voy a pedir aclaración; simplemente voy a tratar de explicar cuál es el concepto que se utilizó.

Obviamente, muchos de estos compañeros que hoy ocupan cargos de particular confianza del señor Intendente Municipal integraron las listas, como también lo hice yo como candidato a diputado. Estaba en el lugar once, lo que me hizo bastante conocido porque en el MPP las columnas de nombres eran de diez lugares y quedé al lado de Mujica. Por esa razón, todos creían que era su suplente, lo cual me hizo bastante popular. Y no es así. Algunos referentes que se nombraron estaban en lugares mucho más atrás en las listas. Y los pusimos ahí porque son referentes políticos, porque interpretan la línea, porque es gente de confianza

de nuestra fuerza política. Por supuesto que estaban en la lista; si son nuestros referentes políticos; son cuadros políticos.

Quiero hablar de uno de los casos que se mencionó. Se dijo que en algún caso tenían un triste pasado. Lamento decir que tenemos más de un caso de triste pasado. De diez, doce, siete, ocho, nueve años de prisión. En algunos casos no fue porque tomaron armas, sino por defender a los trabajadores. Y lo podemos demostrar con una larga lista de nombres que van apareciendo en fosas comunes. Por supuesto que tenemos integrantes con ese triste pasado.

Uno de los que se nombró fue el compañero Juanbeltz. Hoy está muy de moda conocer la interna del MPP. Y voy a hablar de Juanbeltz, porque es un cuadro político que está haciendo buena gestión. Y sí, estaba en la lista, porque nosotros dimos la discusión política. Peor hubiera sido haber hecho primero la cuotificación política a espaldas del Intendente Municipal y no incluirlo en la lista. Eso sí hubiera sido faltar a la ética que esta fuerza progresista tiene.

No estoy diciendo que las demás fuerzas progresistas no tengan ética. No creo tener autoridad para decir esas cosas. Además, provengo de dos familias que durante mucho tiempo estuvieron integradas por los dos partidos tradicionales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil: la Mesa le informa que el tiempo del que disponía para hacer su exposición ha finalizado.

SEÑOR VALLEJO.- Señor Presidente: mociono que se le prorrogue el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Vallejo.

(Se vota:)

24 en 31. AFIRMATIVA.

Puede continuar el señor Edil Javier Rodríguez.

SEÑOR RODRIGEZ (Javier).- Vamos a intentar no aburrirlos. Queremos explicar algunas cosas que son de concepción política, que son reflexiones que tenemos que hacer juntos. Cuando ocupé la Presidencia de la Junta Departamental les decía a nuestros compañeros --tengo testigos de ello--: “A mí no me discutan si puse esto aquí o allá; discútanme el criterio político, porque nosotros no somos ni abogados ni escribanos ni contadores ni creemos que ése sea el mecanismo al través del cual se gestiona en el gobierno. Que tenemos mucho que

aprender y que hemos aprendido mucho de los funcionarios, no me cabe duda. Pero existía una necesidad sobre una cosa en la que se insiste: los cargos políticos.

Nosotros, a priori, no conocíamos la situación de la Intendencia Municipal en profundidad. Ahora hay un hecho objetivo y demostrable, que es que la mayor parte del Presupuesto de la Intendencia Municipal no lo hicimos nosotros, porque todos sabemos que la Ley Presupuestal establece que tenemos que abatir el pasivo en el quinquenio. Y había U\$S 125.000.000 de pasivo. Eso no lo pusimos nosotros sino la oposición. Nosotros no estábamos en el gobierno. Pero sabíamos que había un monto muy significativo y necesitábamos a nuestra gente para poder instrumentar mecanismos a través de los cuales comenzar a revertir esto Y esa gente de confianza a la que apelamos era porque conocía los lineamientos políticos de esta fuerza.

Me sorprende la actitud de los Ediles del partido que estuvo en el gobierno durante tantos años, porque uno de sus máximos referentes, como es don José Batlle y Ordóñez, pensaba que para llevar adelante lineamientos de un partido político de gobierno había que hacerlo con la gente consustanciada con ese proyecto político. Y eso era aplicable en aquella realidad y es aplicable en ésta.

Por otro lado, no conocíamos a los funcionarios uno por uno. De todas formas, aunque los hubiéramos conocido, hubiéramos puesto a nuestra gente de confianza. Eso no lo hemos ocultado nunca.

Lo que sí queda claro es que necesitábamos poner a resguardo la institución y la ciudadanía había dicho que eso era a través de la fuerza que tomaba en ese momento el gobierno. Por eso reitero lo de concepción.

Tengo una lista, la estudié, tengo las acusaciones para hacer y, sinceramente, pido que me perdonen si alguien pretende que yo lo haga. No lo quiero hacer porque me parece que desmerecemos la discusión que tenemos que dar, que es sobre la política de recursos humanos. Y que nos alerten si estamos equivocados. Aunque capaz que si la oposición nos dice que estamos equivocados, decimos que seguimos pensando que es así. Nos castigará la ciudadanía dentro de cinco años.

Un criterio que tampoco me parece lícito que sigamos manejando es el de que cuando la oposición hace un planteo, tengamos que aceptarlo. Lo aceptamos cuando concebimos que debe ser así. Y si por el contrario, nuestra discusión política —que la tenemos y en profundidad— nos indica que estamos en el camino cierto, seguiremos por ese mismo camino; que esto quede claro.

Yo miro a los compañeros que están sentados a mi costado y a algunos de los que están sentados atrás, y me congratulo de que se reivindique y se defienda de parte de la bancada de la oposición, a ADEOM, a quienes defienden a los trabajadores. Yo fui trabajador;

yo sé lo que es ocupar el Ministerio. ¿Saben cómo se llama acompañar durante algunas noches a quienes realizan huelga de hambre? Le llamamos “velar” a los compañeros. En algún momento, médicos iban a controlarlos. Y no me voy a referir a qué médicos eran, aunque ustedes no se sorprenderían si yo les diese los nombres. Tuvimos, por ejemplo, compañeros realizando huelga de hambre en la iglesia de La Paz, cuando pertenecíamos a la industria frigorífica. Y allí estuvimos “velando” compañeros.

Se habla con total ligereza de las reivindicaciones de los trabajadores. A nosotros, a muchos de los que estamos aquí —que sabemos lo que es pasar por eso—, nos congratula que todas las fuerzas políticas reivindiquen hoy los derechos de los trabajadores y el derecho a agremiarse. ¡Ojalá defiendan “a muerte” como nosotros, los Consejos de Salarios! Y no quiero pasar “factura” hacia atrás, sino construir mirando para adelante. A tales extremos quiero construir para adelante que mientras estuve en la Presidencia de la Junta Departamental no me preocupé en saber cuánto gastó en celular, en locomoción o en comida el Presidente anterior; no me preocupé de salir a la prensa con esos datos. ¡Me preocupé primero por los funcionarios, que era a lo que me había comprometido! ¡Y ése es el lineamiento de mi fuerza política! No fue un Mesías al que sentaron allí, sino a alguien que tenía una responsabilidad política, y esa responsabilidad política la cumplió, o la intentó cumplir. En algún momento mi fuerza política hará una evaluación profunda respecto a si cumplimos o no.

Nosotros creemos haber interpretado cabalmente nuestra responsabilidad y nos congratulamos de ver que también lo han hecho los compañeros del Ejecutivo.

Por supuesto que vamos a cometer errores; no de criterio —al menos es de lo que estoy convencido—, pero sí de instrumentación, sí en algún caso puntual. Pero estamos dispuestos a reconocerlo y a discutirlo con el interlocutor válido, que es la agremiación de los trabajadores. Ése es el ámbito que nosotros reivindicamos, y eso es de profunda concepción política. Eso es lo que yo estaba interesado en discutir. Como hombre disciplinado que soy, de concepción política, estudié los materiales necesarios. Sé una cantidad de cosas que, la verdad, no me aportaron nada. Y voy a citar a un filósofo que es de los pocos que puedo citar: Montesquieu. Él decía que el poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente. Es por eso que nosotros intentamos, como decía la señora Directora de Recursos Humanos, generar los mecanismos a través de los cuales nosotros mismos nos controlemos. Y éste es otro tema de profunda concepción política. No queremos el poder centralizado; queremos el poder del control. Y para nosotros que creemos en la creación del poder popular, en la transferencia del poder a la gente, también va en ese sentido la instalación de las Juntas Locales y de muchas otras cosas más, como la participación de los vecinos. Y, obviamente, cuantas más opiniones hay, más dificultad hay para ponerse de acuerdo, muchas veces.

Porque el poder centralista evita la discusión, evita la posibilidad del aporte, pero da la garantía de la ejecución rápida.

Nosotros creemos que en algún momento se desvió el poder con respecto a unas pocas personas, y yo no le voy a endilgar eso a los dos partidos tradicionales que crearon esta nación; fueron los seres humanos que integraron la dirigencia de esos partidos los que se desviaron. Por eso estoy dispuesto a discutir con los Ediles de la oposición, para que nos marquen a nosotros, nos den la alerta cuando vean que nos estamos desviando. Pero para saber que nos estamos desviando, primero tienen que conocer que el criterio que queremos llevar adelante es político; no es clientelista.

La responsabilidad y la confianza política tienen otro sentido para nosotros. La revolución tiene otro sentido para nosotros; es el sentido contrario a la evolución que tenía esto. Entonces, desde ese punto de vista somos revolucionarios. Ahora van a decir “es de la línea dura; de este grupo que sale por la televisión tan a menudo”. Siempre fue eso revolucionario en mi fuerza política, desde el primero al último, pero se lo tengo que explicar a los señores Ediles de la oposición, porque no tienen por qué saberlo como de pronto yo tampoco conozco sus códigos. Por eso estoy dispuesto a dar este debate cuando sea y como sea, pero procurando que en una próxima instancia se nos diga si nuestro criterio está bien o está mal. Y cuando en relación con ese criterio se aprecien casos puntuales de desvíos de esas situaciones que estamos mencionando, estaremos dispuestos siempre a reconocerlo.

Si en casi 600 funcionarios tuvimos sólo nueve casos de no-recontratación, ello me indica una amplia flexibilidad. Quien ha sido dirigente sindical y en muchas oportunidades tuvo que defender “de todo” sabe que sólo nueve casos de no-recontratación marcan una absoluta flexibilidad del gobierno. Y sobre esos nueve casos, discutimos. Y lo que no se dijo fue que se les dio una nueva oportunidad a quienes creíamos que se les podía dar. Había casos insalvables. Si se pretende la demagogia de que porque somos gente de izquierda que, tradicionalmente, hemos defendido determinados criterios vamos a amparar situaciones delictivas, de corrupción, de funcionarios, de trabajadores que también son seres humanos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil: redondee su idea, pues está culminando el tiempo de que disponía para hablar.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Pido disculpas a los señores Ediles por haberme extendido demasiado.

Quiero agregar que yo entiendo que algunas cosas, además de dolernos a nosotros le tienen que haber dolido a los integrantes de esa fuerza de gobierno, porque es inapelable que aparezcan 400 colaboraciones que son individuales o 267 personas que no concurren a trabajar. Sé que ningún señor Edil de esta Sala, titular o suplente, está dispuesto a eso, y a

pagar el costo político. Creo que debemos instaurar políticas —y en ese sentido vamos— a nivel nacional y departamental, que sean políticas de Estado. Y ello también forma parte de una profunda concepción política; sembrar las bases para futuros gobiernos, ya sean del Frente Amplio, o no.

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar la moción presentada por la señora Edila Orquídea Minetti.

(Se vota:)

_____ **20 en 31. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 02:45)

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 03:15)

SEÑOR LÚQUEZ.- Pido la palabra por una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Fernando Lúquez.

SEÑOR LÚQUEZ.- Señor Presidente: mociono que se aplique el artículo 55° del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción formulada por el señor Edil Fernando Lúquez.

(Se vota:)

_____ **11 en 31.NEGATIVA.**

SEÑOR GOGGIA- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señor Edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA- Señor Presidente: tenía muchas cosas apuntadas para decir, pero dado lo avanzado de la hora, prometí ser escueto y la verdad es que lo voy a cumplir.

En primer lugar, quiero agradecerle —que no se me enoje, que no se me “caliente”—al señor Edil Sergio Ashfield porque el hombre le ha puesto una cuota de humor a esta sesión maratónica.

La verdad es que yo hubiera preferido, en aquella metamorfosis a la cual se refirió, hablar de las mariposas y no de los renacuajos y los gusanos. Pero cada cual elige de lo que va a hablar.

Pido que esta Junta tenga conmigo la misma anuencia que tuvo con él, pero reitero que voy a ser muy conciso.

A lo largo de este debate se han nombrado varias cosas. Algunos señores Ediles nombraron la Administración municipal del Dr. Tabaré Vázquez en Montevideo, pero lo que no nombraron es que esa administración recibió a ese Municipio con catorce millones de dólares de superávit y lo entregó con veintitrés millones de dólares de déficit. Eso no se dijo.

El tema respecto al que nos competía hablar hoy era el de los recursos humanos. Yo también pienso, como varios señores Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, que los señores Directores expusieron, contestaron las preguntas —algunas, a mi juicio, no del todo—, pero en fin, pusieron buena voluntad y yo, sinceramente, se los agradezco.

Pero acá, en esta Junta Departamental, si bien es cierto que íbamos a recibir a los integrantes de la Comisión del Ejecutivo, también se le debería haber dado la oportunidad a la gente de ADEOM para que viniera a hacer las mismas denuncias, fundadas o no. Y no le doy la razón a nadie. Pero créanme que siempre es muy bueno escuchar las dos campanas.

Los veinte votos que hoy tiene el oficialismo en la Junta Departamental deberían dejar escuchar siempre las dos campanas, porque es la única manera de que este Edil les dé la razón.

Discúlpeme si estoy levantando la voz, pero otros también la han levantado. Es mi forma de hablar.

Este Edil les daría la razón de muchísimas cosas que, en este momento, no se las puede dar porque, lamentablemente, este Edil oyó una sola campana, señor Presidente. La escuchó con un respeto absoluto, pero no es él el que puede decir si acá se faltó o no a la verdad.

Creo en las cosas que han dicho los señores Directores. También es cierto que en su exposición los señores Directores reconocieron que están tratando de solucionar problemas funcionales, como las marcadas de tarjeta, por ejemplo; los están tratando de cambiar.

Yo les recuerdo que hoy es 4 de octubre del año 2006. Ya llevamos más de un año de gobierno y a la gente le prometieron muchas cosas en la campaña electoral; es verdad. Le

prometieron cambiar. Y bueno, hace un año --un año y pico, como me acotan--; entonces, pienso que ya tendríamos que tener la casa un poquito más en orden. Es lo que a mí me parece.

En otro orden de cosas, en este debate se dijo que es el primer convenio que se firma --lo dijo un señor Edil del oficialismo-- con los funcionarios. Yo le quiero recordar que en el gobierno del doctor Andújar, a un mes de que asumiera la Intendencia Municipal, con una intransigencia total, le hicieron la primera huelga. ¿Y qué hizo Andújar? Habló con los funcionarios y firmó un convenio. Convenio que después se siguió repitiendo y que otras Administraciones no cumplieron. Por eso es que esta Administración tiene varios juicios planteados por los funcionarios. Pero fue el doctor Andújar --les recuerdo que el doctor Andújar sigue siendo blanco, de mi partido-- el que firmó el primer convenio con los trabajadores. Entonces, hay que tener cuidado cuando se hacen apreciaciones. Hay que decir las cosas como son realmente. Por eso es que hoy manifestaba que siempre es bueno, muy bueno --y disculpen la redundancia--, escuchar las dos campanas.

Hoy también se nos acusó de que los blancos firmábamos la solicitud de una sesión y después nos íbamos; se le acusó directamente al señor Edil Adrián González. Yo le quiero decir a quien quería saber dónde estaba Adrián González, que está en el velatorio del compañero al que hoy le hicimos el homenaje. Por esa razón es que el señor Edil Adrián González no está acá. Yo me sentí aludido con esto, porque no puede ser que, sin saber, se acuse a los compañeros. Pero, además, la banca del señor Edil Adrián González no está vacía, hay otro compañero. Por tanto, esas acusaciones no son de recibo.

Para terminar --prometí que iba a ser escueto--, les quiero pedir nuevamente a los veinte Ediles del oficialismo que tengan la grandeza de escuchar las dos campanas. Yo no estoy defendiendo a ADEOM, no estoy defendiendo las denuncias que hizo el gremio en la Comisión Permanente N° 1; lo que estoy defendiendo es el derecho a expresarse de la gente. Se podrá ser minoría, pero la voz de la gente nunca se va a callar.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Mario).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Mario Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Mario).- Señor Presidente: sinceramente, no pensábamos intervenir en esta sesión, pero en forma, efectivamente, muy escueta queremos manifestar que en esta maratónica sesión, sin duda, hemos pasado por todos los estadios posibles de participación, de intervención y de enfoque del tema original para el cual fuimos convocados.

Por parte del cuerpo de Directores que conforman la Comisión de Relacionamiento con los trabajadores municipales se nos dio una amplísima exposición objetiva, cuantificada, ordenada, que manifestaba una política de recursos humanos puesta en marcha a partir del 7 de julio de 2005. Todos esos elementos objetivos fueron la parte

nutritiva sustancial de esta jornada maratónica. También conocimos los otros momentos, que no me voy a poner a detallar, pero sí quiero manifestar que así nos quedaríamos 48, 72 ó 96 horas más, seguiríamos escuchando un discurso absolutamente pegajoso, en el cual no se quiere entrar en el meollo de la discusión, que es la política de los recursos humanos.

Cuando se convocó a esta Comisión al seno de la Comisión Permanente N° 1 de la Junta Departamental se inició un proceso que ya sabíamos de antemano que no era más que una sucesiva quemada de etapas para llegar a la moción propuesta de una convocatoria a Sala al Intendente.

Por un lado, esta Administración pretende poner en práctica una política de recursos humanos, pero, por otra parte, Ediles de la oposición pretenden ocupar espacios en la prensa, enarbolando banderas que les quedan muy grandes, a las que nunca les prestaron atención y que están y seguirán estando siempre en manos de los trabajadores, porque no se las puede arrebatar nadie. Y mucho menos es intención de esta Administración arrebatar esas banderas ni sustituir los roles que están planteados.

Las campanas se escuchan en los ámbitos que corresponden. A los trabajadores no aprendimos a escucharlos a partir del 7 de julio, cuando ocupamos esta banca. La voz de los trabajadores, la voz de los vecinos, la voz de quienes buscan por todos los medios expresar sus inquietudes, sus alegrías, sus decepciones y, sobre todo, sus necesidades, las escuchamos siempre, porque tienen la capacidad de hacerse oír por sí mismos y no precisan ni de mí ni de ningún otro señor Edil para que se los convoque para ser oídos. Ellos se pronuncian y los oímos quienes queremos oírlos.

Como decía, así siguiéramos por tiempo ininterrumpido, el objetivo está claramente expuesto. Por un lado, se facilitaron todas las oportunidades de aclarar dudas o de exponer denuncias concretas sobre violación de derechos de los trabajadores o el no-cumplimiento de los compromisos asumidos en el desarrollo de una política de recursos humanos, y no han sido aprovechados. Y se amenaza con que en la próxima instancia se va a documentar y a traer datos concretos y denuncias formales de irregularidades que, hasta el momento, no se han fundamentado, no se han demostrado y son simplemente alharaca. Entonces, si la amenaza es exponerlas en las futuras instancias de convocatoria del Intendente Municipal, no sabemos si esa será la última etapa y ahí aparecerán las selladas. Pero nos tememos que todo este fuego de artificio tiene como objetivo final llegar a la prensa, hacer bochinche y, sobre todo, agitar banderas que nunca tuvieron, que no tienen ni van a tener, porque los trabajadores y el pueblo canario por sí mismos son capaces de enarbolar y luchar incansablemente hasta conseguir los objetivos que creen oportunos. No lo regulará ninguno de nosotros ni ningún gobierno.

De lo que estamos seguros es que, en el acierto o en error, está en marcha una política de recursos humanos que ya ha dado muestras de una racionalización de gestión. Se muestran las cartas con las que se está jugando para que haya garantías para todas las partes. Y nosotros, desde este Cuerpo, iremos acompañando el desarrollo de esas prácticas de recursos humanos como en el resto de los temas que nos incumben y para los cuales fuimos electos y conformamos este Cuerpo. A su debido tiempo haremos las evaluaciones.

Cuando se dice que a un año y pico es poco lo que se ve, es un claro síntoma..., quizás es por la hora en la que estamos, que se toma la política del gallo de cerrar los ojos porque se sabe el canto de memoria, diciendo que no se ha hecho demasiado en este período.

Efectivamente, no se ha hecho todo lo que hubiéramos querido, todo lo que esperábamos los canarios que se hiciera, pero es porque ha llevado mucho tiempo poner una casa en orden donde el desbarajuste era total. Esas prácticas se están realizando y, lamentablemente, no se ha avanzado en otras áreas inherentes al Gobierno Departamental—y lo hemos reclamado en esta Junta—como políticas de desarrollo, de producción, de trabajo, de problemática social, porque, reitero, la puesta en orden de esta casa ha demandado un enorme trabajo.

Realmente, señor Presidente, no me llama a sorpresa, pero sí a indignación, que quienes fueron parte ejecutora del desastre existente hoy asuman el papel de víctimas, que quienes colaboraron en el despilfarro del período anterior, actualmente, se sientan con el derecho, con valores y responsabilidades políticas y morales para juzgar lo que se está haciendo.

Por lo tanto, creo que en el día de hoy el saldo más positivo ha sido el conjunto de informes objetivos y concretos que recibimos, en la segunda o tercera versión—porque los escuchamos en la Comisión Permanente N°1 y en el balance del primer año de gestión—, porque no se ha dicho lo mismo, se ha avanzado; efectivamente, se ha avanzado. Y tenemos confianza en que se verá el resultado de la implementación de estas políticas cuando el pueblo se exprese dentro de poco tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Han llegado dos mociones a la Mesa.

Léase la moción llegada en primer término.

(Se lee:)

31 en 31

1

MOCION

Canelones, 3 de octubre de 2006.-

CONSIDERANDO : I) que el máximo jerarca del órgano de gobierno "Intendencia Municipal de Canelones" es el Sr. Intendente;

II) que públicamente el Dr. Carábula ha manifestado su disposición a concurrir al Legislativo Departamental, a brindar las explicaciones e informes que este Cuerpo le solicitase; tantas veces como fuese necesario;

III) que el art. 285 de la Constitución de la República establece el mecanismo institucional para el cumplimiento de los fines descriptos en el Considerando anterior;

Los Ediles abajo firmantes "MOCIONAMOS":

"LLAMAR A SALA AL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE CONOCER SU OPINIÓN Y EVALUACIÓN, CON RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS QUE LLEVA ADELANTE SU ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"

Handwritten signature and the number 31.

Handwritten signature.

Handwritten signature and the number 1250.

Handwritten signature.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la moción llegada a la Mesa en segundo término.

(Se lee:)

2 - REMITA TODAS LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA AL SE INTENDENTE MUNICIPAL

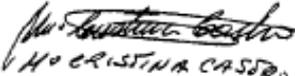
3 - LEVANTA LA PRESENTE RESOLUCION A LA PRIMA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL APLIQUESE ART. 72 INCISO 3º


OROSBA MINUTTI


GUSTAVO SILVA


FRANCO

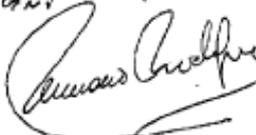

ERCELA PEREZ


NO CRISTINA CASTRO


JUAN A. TOSCANI


DEVITTA


ROSARI VILLANUEVA


AMADOR CUELLO

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración la moción llegada a la Mesa en primer término.

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: solicito que la votación sea nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción formulada por la señora Edila Orquídea Minetti.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción llegada a la Mesa en primer término referida a llamar a Sala al Intendente Municipal.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Por la negativa.

SEÑORA MINETTI.- Por la negativa.

SEÑOR BARINDELLI.- Por la negativa.

SEÑOR VALLEJO.- Por la negativa.

SEÑOR CARBALLO.- Por la negativa.

SEÑOR GONDOLVEO.- Por la negativa.

SEÑORA AGUIRRE.- Por la negativa, y voy a fundar el voto.

Señor Presidente: estamos satisfechos de la gestión que están haciendo nuestros Directores y estoy absolutamente convencida de que van a realizarla aún mejor, porque si se encontró “menos diez”, creo que una calificación de sobresaliente para arriba es poco. Así que me siento muy orgullosa de la dirección que tenemos en nuestra Comuna, y de que en la misma dirección haya compañeros del Partido Socialista.

SEÑOR TOSCANI.- Por la negativa.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Nora).- Por la negativa.

SEÑOR GONELLA.- Por la negativa y voy a fundar el voto.

Señor Presidente: la verdad es que me he quedado con las ganas de participar en la discusión. Esto es porque soy respetuoso del Reglamento y quien estaba ocupando esta banca, el señor Edil José Luis Devitta, había hecho uso de la palabra. Asimismo, porque

siempre intento colaborar con quien ejerce la Presidencia, pues la conducción de una sesión es complicada. Por lo tanto, me abstuve de participar en el debate, como corresponde.

A través de la fundamentación de voto quiero hacer alguna reflexión acerca del motivo que nos ha llevado, en la noche de hoy, a votar de la manera que votamos, quizá contrariando la manifiesta voluntad del compañero Intendente de concurrir a Sala toda vez que sea convocado. Y lo hemos hecho porque hemos llegado a la conclusión --luego de un análisis que realizamos en la bancada-- de que el tema estaba suficientemente analizado. Yo no diría debatido, porque acá no hubo debate. Acá hubo un análisis.

La exposición de los compañeros representantes del Ejecutivo reflejó un claro conocimiento del tema, de la política de recursos humanos que hoy se está aplicando. Esto no es un proyecto; ya se está aplicando la política de recursos humanos. Hubiera valido la pena analizarla en cuanto a la forma de ingresos, capacitación, historia personal de cada uno de los funcionarios -- el legajo--, cómo se están llevando adelante los sumarios, con las garantías del debido proceso, cosa que antes no sucedía... En fin, podríamos haber debatido si estábamos de acuerdo o no, con esa política de recursos humanos.

Es bueno que los debates se produzcan. Es la primera vez, en este período, que estamos analizando un tema. Acá venimos a hablar. A veces, algunos compañeros, algunos señores Ediles dicen que hay que trabajar en vez de hablar. No. Nuestra tarea es, precisamente, hablar; es contraponer ideas. De eso se trata la tarea de un parlamentario y nosotros integramos un Parlamento.

Señor Presidente: reitero que me he quedado con las ganas de intervenir en este debate, pero quiero decir que he votado negativamente porque he llegado a la conclusión, junto con mis compañeros, de que sobre el tema ya no hay nada más que hablar.

SEÑORA PEREIRA.- Por la negativa.

SEÑORA VILLARREAL.- Por la negativa.

SEÑOR MAZZEI.- Por la negativa.

SEÑOR RAMAGLI.- Por la negativa.

SEÑORA CASTRO.- Por la negativa.

SEÑOR GARRIDO.- Por la negativa y voy a fundar el voto.

Señor Presidente: he votado negativamente esta moción porque creo que no aporta nada al análisis del tema ni a la construcción de una política de Estado en materia de recursos humanos en Canelones.

He votado negativamente porque se nos reclamó en esta misma Sala escuchar la otra campana y creo que no es el Intendente quien hace sonar esa campana.

He votado negativamente porque mi tiempo vale tanto como el de los señores Ediles y el del Gobierno Departamental y no quiero volver a pasar doce horas en una sesión

de la Junta para escuchar lo mismo, para discutir lo mismo, para que no podamos avanzar y terminemos haciendo un flaco favor a los funcionarios y al Gobierno Departamental de Canelones, desgastando un tema en la opinión pública y deslegitimando cualquier opción posterior que podamos tomar en esta materia.

He votado negativamente este Llamado a Sala con total responsabilidad, porque creo que no es la presencia del Intendente la que nos va a permitir profundizar en materia de política de recursos humanos de la Intendencia, sino el intercambio entre pares y comunicándonos en los ámbitos correspondientes con la dirigencia de ADEOM y tratando de elaborar, entre todos, los mejores lineamientos políticos posibles para que tengamos recursos humanos capaces, capacitados, cultos, con la posibilidad de brindarle al ciudadano de Canelones el servicio que merece.

He votado negativamente porque creo que nada de esto lo conseguiríamos llamando a Sala al Intendente. Pero las mayorías resuelven y las minorías controlan. Supongo que tendremos que volver a pasar por esto por segunda o tercera vez, dependiendo de en qué Comisión trabaje cada uno de nosotros.

SEÑORA PÉREZ.- Por la negativa.

SEÑOR ÁLVAREZ DE RON.- Por la negativa.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Mario).- Por la negativa.

SEÑOR LÚQUEZ.- Por la afirmativa.

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Por la afirmativa.

SEÑORA CANOSA.- Por la afirmativa.

SEÑOR GAMBETTA.- Por la afirmativa.

SEÑOR GONZÁLEZ (Enio).- Por la afirmativa.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Por la afirmativa.

SEÑOR GOGGIA.- Por la afirmativa.

SEÑOR SOSA.- Por la afirmativa.

SEÑOR REPETTO.- Por la afirmativa.

SEÑOR COSTA.- Por la afirmativa.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Gustavo).- Por la afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por la negativa.

SEÑOR REPETTO.- Señor Presidente: debe decir su nombre. Si usted nos lo pide a nosotros, debe cumplirlo también.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mi nombre es Carlos Amaya.

Dese cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Han sufragado 31 señores Ediles. 11 lo han hecho por la afirmativa y 20 por la negativa. Como se requiere un tercio de votos del total de la Junta para hacer venir a Sala al Intendente, el resultado de la votación es afirmativo.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción llegada a la Mesa en segundo término, a la cual ya se le dio lectura.

(Se vota:)

 20 en 31. AFIRMATIVA.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

4.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 03:55 del día 4 de octubre de 2006)

EDIL CARLOS AMAYA
Presidente

DOCTOR DANTE HUBER
Secretario General

OLGA LEITES

CLAUDIA CUITIÑO

MÓNICA FERRARI

ADRIANA MARTÍNEZ

VERÓNICA MIRANDA
Cuerpo de Taquígrafos